

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

Musas por la libre: Estudio de violencia de género en las
relaciones de pareja de estudiantes universitarias.

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

P R E S E N T A

IRMA VANESSA GONZÁLEZ MERLAN

D I R E C T O R A

Dra. Ana Prado Murrieta

Ciudad de México, mayo de 2019.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

A mis tres pilares de vida: Mi madre Aída Merlan, por cada uno de los consejos y enseñanzas, por el amor incondicional, por cada uno de sus besos y abrazos que me transmiten fuerza, porque gracias a su ejemplo de guerrera, hoy soy una mujer valiente. Te amo mamá; A mis hermanas Karina y Belinda Merlan por el amor, apoyo y comprensión que me brindan día a día. Las amo.

A mi directora de tesis, Doctora Ana Prado, por confiar en mí, por brindarme su apoyo incondicional, por escucharme y tener un consejo positivo para mí, que me impulsara a continuar.

A mis lectores: Melanía Hernández, Jaime Molina y Fernando Cruz por sus sabias aportaciones.

A mi casa de estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), por darme la oportunidad de formarme como una mujer crítica, fraterna y comprometida con la sociedad.

A cada uno de los profesores que me acompañaron en mi proceso académico, por los conocimientos transmitidos.

A mis amigos: Ana, Beatriz, Eduardo, Héctor, Jessica y Sandra, por estar para mí en los momentos más difíciles, pero también en los más bellos. Los quiero.

A las estudiantes universitarias que participaron en la investigación, porque sin su apoyo no habría sido posible.

DEDICATORIA

A todas aquellas mujeres que ya no tienen voz.

*A mi madre, por ser mi hombro y mi paño de lágrimas en cada
tríunfo y meta lograda.*

*Al amor de mi alma: Fab, por su apoyo incondicional, por alentarme
a cada momento, por aquellas risas y lágrimas compartidas, que me
daban fuerza para demostrar de lo que soy capaz. Gracias, porque
me enseñaste a creer en mí, a luchar por mis sueños, pero sobre todo
gracias por ser la persona que me hace feliz. Te amo.*

ÍNDICE

1. Introducción.....	8
a) Interés personal	8
b) Tema a investigar.....	10
2. Justificación.....	13
3. Planteamiento del problema.....	15
4. Objetivos	17
4.1 Objetivo general	17
4.2 Objetivos específicos	17
5. Marco teórico.....	18
5.1 Violencia de género.....	18
5.1.1 Tipos de violencia de género	19
5.2 Situación de violencia de género en México	24
5.2.1 Datos estadísticos de violencia de género en la Ciudad de México	29
5.3 Género como categoría analítica	32
5.3.1 Relaciones asimétricas de género	34
5.3.2 Aportación del pensamiento feminista a la construcción de la categoría género	37
5.4 Reproducción social de la violencia de género	40
5.4.1 Patriarcado y masculinidad	42
5.4.2 Poder y violencia de género.....	46
5.4.3 Violencia de género como un problema de salud	50
5.4.4 Relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales y violencia de género	51
5.5 Universidad y violencia de género	54
5.5.1 Antecedentes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)	60
5.5.2 Situación de violencia en las jóvenes universitarias de la Universidad Autónoma de Ciudad de México	62
6. Metodología.....	72
7. Resultados	74

a)	Relación de pareja	74
b)	Poder en la relación de pareja	77
c)	Percepción de la violencia de género.....	83
d)	Vida universitaria.....	92
8.	Conclusiones.....	97
a)	Análisis de resultados	97
b)	Principales hallazgos de la investigación	100
c)	Propuestas desde la Promoción de la Salud.....	101
9.	Bibliografía	103
10.	Anexo 1	109
11.	Anexo 2	110

ÍNDICE DE FIGURAS, GRÁFICAS Y TABLAS

1. FIGURAS

Figura 1. Tipos y ámbitos de ocurrencia de la violencia contra las mujeres	20
Figura 2. Desigualdades de roles de género	36

2. GRÁFICAS

Gráfica 1. Estados que destacan en violencia de género	24
Gráfica 2. Prevalencias totales de tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más y el tipo de agresor en el periodo de octubre de 2015 a octubre de 2016	25
Gráfica 3. Prevalencias totales de violencia por grupos de edad	26
Gráfica 4. Porcentaje de edades de mujeres que se han unido	27
Gráfica 5. Tasa bruta de defunciones por homicidio de mujeres por cada 100 mil mujeres por estado, 2016	29
Gráfica 6. Mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia de género en la Ciudad de México	30
Gráfica 7. Percepción de inseguridad que sienten las capitalinas al vivir y/o transitar en la Ciudad de México	31

3. TABLAS

Tabla 1. Estadísticas de estudiantes activos en el plantel Centro Histórico, por licenciatura, turno y sexo	62
Tabla 2. Casos de violencia de género en la UACM	62
Tabla 3. Entrevistas realizadas	73

1. INTRODUCCIÓN

a) Interés personal

Hace cinco años y medio decidí entrar a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a estudiar la licenciatura en Promoción de la Salud, pensando en que se vincularía con la medicina, pues toda mi vida imagine ser médico. La verdad es que transcurridos los años no entendía la dirección de la Promoción de la Salud. Después de dos años y medio de haber estudiado la parte biológica, que se requiere en el plan de estudios de la licenciatura, entré a la parte social, donde comencé a tropezar con los recuerdos que no me han permitido liberarme como persona y como ser humano. Fue exactamente en mi curso de Promoción de la Salud I, cuando decidí que mi tema de tesis vinculado a la Promoción de la Salud, dependía de los demonios que traía cargando desde pequeña, pues así como yo, muchas mujeres han sido víctimas de violencia.

Hoy me siento un ejemplo de mujer que ha sobrevivido al oscuro mundo de la depresión y del miedo a la descalificación social, después de ser víctima. Es en este momento, donde me siento comprometida con esta comunidad de mujeres, del cual soy parte, porque en algún momento de mi vida pase por su situación, claro de diferente manera y comprendo profundamente los sentimientos y emociones que se hacen presentes ante un suceso de violencia.

Empezaré contando que desde que tengo uso de razón, mi padre era un hombre agresivo, alcohólico y drogadicto. Mi madre, mis dos hermanas y yo sufrimos golpes, insultos y discriminaciones constantes en casa, por parte de mi padre. Él tenía dos pistolas en mi casa y varias veces observé como le apuntaba a mi madre con ellas. Escenas traumáticas que no son posible borrar de mi mente.

Un día escuchando discutir a mis padres, mi madre le reclamaba el por qué le había pedido que me abortara, el porqué era capaz de cambiar a su hija por una botella de alcohol con su hermano. Ella le preguntó, si los golpes y malos tratos se los había ganado por haberme defendido. Él no respondió nada, pero mi madre gritó con fuerza, que ella no se arrepentía de haber evitado que me apostará y que pronto se iba a ir de la casa, conmigo para vivir dignamente. Recuerdo que mi padre comenzó

a golpearla sin compasión. Mucho tiempo después, me enteré que la familia de mi padre hacia intercambio de hijos por cosas de valor.

La relación que mi padre tenía conmigo nunca fue buena. Cuando yo tenía ocho años, mi padre comenzó a abusar de mí sexualmente, amenazándome con matar a mi madre si yo comentaba algo. Fueron dos años de sufrimiento físico, pero a la vez sentimental, pues como te explicas que una persona que esperabas, fuera el pilar de tu vida, te brindara amor, te abrazara sinceramente, te dijera un “te amo hija”, cambiara todo por golpes, insultos y abusos. Debido a esto, mi rendimiento académico disminuyó, mi autoestima se vio afectada y me aislé de mi entorno social.

Cuando cumplí diez años, mis padres empezaron a divorciarse y yo comencé a caer en depresión, pues no encontraba la manera de decirle a mi madre todo lo que había pasado. Mi madre recibió asesoría en la Procuraduría General de Justicia, para denunciar la violencia intrafamiliar que existían en mi casa.

En varias ocasiones lastimé partes de mi cuerpo como las manos, los brazos y las piernas. Fue entonces cuando inicié un tratamiento de medicación para dormir, para comer y para estar activa en el día. Prácticamente mi vida giraba a través de medicamentos.

Un día me encontraba sola en mi casa. Comencé a recordar escenas frustrantes perdí el control sobre mí y tomé todo el frasco de gotas para dormir. Estuve en el hospital, muy delicada debido a la dosis que ingerí. Después, se presentó ministerio público, en mi habitación para interrogarme en cuanto a lo sucedido y fue ahí donde pude hablar sobre lo que había pasado con mi padre.

Cuando me dieron de alta, ya no pude regresar a mi casa, por órdenes de una juez, pues mi padre aún vivía con nosotras. Entonces, mi abuela me aceptó en su casa.

Mi padre abusó sexualmente de mí y en su momento llegué a pensar en ser yo la culpable de lo que me pasaba, pero al llegar al Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), donde me brindaron atención psicológica individual y grupal. Estuve en este centro de cinco años, el cual me ayudó a salir de la depresión en la que me encontraba.

Es por ello que me es significativo trabajar este tema, pues es un acercamiento con mujeres que han sufrido violencia de género y como futura licenciada en Promoción de la Salud me gustaría acompañar en su proceso de sanación.

b) Tema a investigar

La violencia de género dentro de las relaciones de pareja ha existido desde siempre, el problema es que se había mostrado como una esfera totalmente privada, es decir donde las personas involucradas eran quienes tenían que resolver las situaciones dentro de la relación y nadie más podía opinar. En los últimos años este tema se convirtió en un centro de debate público, pues se pretende garantizar las condiciones de calidad de vida de las personas, para establecer relaciones sanas.

Estudiar la violencia en las relaciones de pareja es fundamental, porque permite analizar la génesis de las desigualdades en las relaciones de pareja, las formas en que se ponen en práctica las diversas determinaciones de género aprendidas desde la infancia, así como el grado que los sujetos están dispuestos a jugar con estas reglas de género (Ramírez, 2003).

La violencia de género está estrechamente ligada con el patriarcado. Según Lagarde (2004), el patriarcado implica formas de dominación intergéneras (entre personas de géneros diferentes) e intragéneras (entre personas del mismo género), por medio del poder que se ejerce de una persona a otra.

Los estudios realizados en México actualmente de violencia de género en las relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales, se estudian de una manera separada. Esto genera un área de oportunidad para la Promoción de la Salud, de investigar elementos sociales que estén perjudicando el bienestar y salud de las personas, para condicionar la forma de relacionarse en pareja.

La Promoción de la Salud pretende estudiar la violencia de género a partir de dos abordajes, el primero desde el modelo emancipatorio que propone que el sujeto debe adquirir autonomía mediante un proceso de reflexión, para poder deshacerse de los discursos de dominación que son apropiados, naturalizados y difícilmente cuestionados y el segundo consiste en el desarrollo de las capacidades de los

sujetos para contender aquellos doxas impuestos, que le impiden identificar y reflexionar los problemas de salud, presentes en su vida cotidiana.

Musas por la libre, es una investigación incluyente que analiza la relación de pareja de estudiantes universitarias heterosexuales y homosexuales, así como las semejanzas y diferencias que se reproducen en ambas relaciones, esto para conocer la forma de reproducción de la violencia de género por parte de cada uno de los sujetos involucrados en las relaciones de pareja.

La siguiente investigación está estructurada en dos partes. La primera parte se presenta una recuperación teórica que permitirá fundamentar el estudio realizado. Está dividido en cinco apartados. El primero, denominado *Violencia de género*, dónde se conceptualiza y se concibe como un problema de Salud Pública, además, se explican los tipos de violencia de género que se abordarán en dicha investigación. El segundo apartado, denominado *Situación de violencia de género en México*, presenta estadísticas de los estados con mayor incidencia de violencia de género, las tasas por homicidio de mujeres, además de incluir las estadísticas de violencia de género en la Ciudad de México. El tercer apartado, nombrado *Género como categoría analítica*, en éste se definen los conceptos de sexo y género, para después explicar cómo se marcan las desigualdades entre hombres y mujeres a través de roles de género que se han enmarcado histórica y culturalmente. El cuarto apartado, llamado *Reproducción Social de la violencia de género*, se presenta la propuesta de Pierre Bourdieu la teoría de la reproducción, este apartado explica conceptos como campo, doxa, habitus y violencia simbólica que nos ayudan entender cómo se presenta la reproducción de violencia de género a partir del poder. También nos ayuda a comprender como los cuerpos masculinos y femeninos interiorizan, los comportamientos enmarcados por el patriarcado. En este apartado también se explican las relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales. El último apartado, llamado *Universidad y violencia de género*, se determina que la universidad es un espacio donde se sigue reproduciendo la violencia de género, además, se presentan casos de violencia de género de estudiantes que pertenecieron a la UACM (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), dichos casos fueron extraídos de notas periodísticas virtuales.

En la segunda parte de la investigación se presentan los resultados de la investigación por medio de la documentación de experiencias, fundamentadas teóricamente. Así como las conclusiones generales y propuestas de Promoción de la Salud que permitan mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres.

2. JUSTIFICACIÓN

La manera de relacionarse entre hombres-mujeres y mujeres- mujeres es a través de un ejercicio de poder que los posiciona inferior o superior a la otra persona, es decir, donde se dé como resultado un dominado y un dominador. Para ello, se han interiorizado roles de género que se han determinado por medio de la educación y la socialización de hombres y mujeres.

La violencia de género en las relaciones de pareja de estudiantes universitarias es un tema poco abordado y más aún cuando se habla de mujeres homosexuales o lesbianas, pues es una relación que en los últimos años apenas se está conociendo, pero no aceptando, por cuestiones morales, religiosas y sociales y precisamente porque es un tema “no aceptado”, no se visualiza la violencia de género que existe entre una relación de dos mujeres. El presente trabajo nos abre la puerta a una visión incluyente, donde se documenta la violencia que viven las mujeres en relaciones heterosexuales y homosexuales, para indagar sobre ¿Quién es el culpable de la violencia de género que se vive hoy en día?

Por lo tanto, considero que la investigación aporta información valiosa que permite conocer situaciones violentas, las cuales muchas de las veces suelen pasar desapercibidas por los diferentes discursos interiorizados que hacen ver la violencia de género como algo natural o simplemente hace sentir a las mujeres como las culpables de la violencia ejercida hacia ellas.

Para la Promoción de la Salud, este trabajo es una investigación que funciona como herramienta para alertar a las autoridades, pero lo más importante a las personas que desde pequeños nos hacen vulnerables y/o títeres de un sistema patriarcal que nos coloca como el principal motor de reproducción de la violencia.

Mi trabajo como futura licenciada en Promoción de la Salud es realizar un proceso de investigación con un acercamiento directo con la población a atender, que permita conocer los aspectos y factores reales que están influyendo en una problemática, para después construir una herramienta que permita atender esta. Hablando de violencia de género, busco que las personas comiencen a identificar

los discursos impuestos, para que después realicen un proceso de reflexión ante las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, para que con ello comiencen a crear un proyecto de vida que les permita tomar sus propias decisiones, pero lo más importante romper esas cadenas que nos tienen sujetos a un sistema opresor que no permite la libertad de los individuos.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia de género se encuentra en todas partes, en todo lugar donde se mantienen relaciones interpersonales de poder, aunque en muchas ocasiones es invisibilizada y poco reconocida por ser considerada como parte de la cultura y de la forma de pensar de las personas y no como un problema social.

La violencia de género ha sido definida como la que sufren las mujeres, porque son ellas quienes por su condición de género se encuentran en desventaja respecto a los hombres. Este tipo de violencia se basa en un sistema social (patriarcado) que distribuyen de manera desigual el poder entre hombres y mujeres. Además las estadísticas muestran que las mujeres sufren en mayor medida este tipo de violencia, situación que no sucede con los hombres, aunque no por ello se quiere decir que ellos no sufran violencia, si la sufren, pero no se basa en una estructura de reparto desigual de poder y derechos (Ruiz y Ayala, 2016).

La violencia de género puede provocar la muerte de las mujeres. El feminicidio es el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género. El feminicidio es la forma más extrema de violencia de género, entendida como la violencia ejercida por hombres contra mujeres en su deseo de obtener poder, dominación y control (Carcedo, 2000).

Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) a noviembre de 2018 se iniciaron 760 carpetas de investigación por homicidios cometidos contra mujeres por cuestiones de género. Sin embargo, Sinaloa, Nuevo León, Chihuahua, el Estado de México y la Ciudad de México acumularon 377 casos, prácticamente la mitad del total. Los datos de noviembre de 2018, indican que los diez municipios con más casos de homicidios dolosos contra mujeres por cuestiones de género son Juárez, Chihuahua con 26; Culiacán, Sinaloa, con 23; Monterrey con 19; Ecatepec con 13; Chihuahua 12; Acapulco 11; Guadalupe, Nuevo León, 11; Nezahualcóyotl, 9; San Luis Potosí, 9 y Coahuila de Zaragoza con 9 y estas cifras van en aumento.

Es una situación sumamente inhumana el que la violencia de género se tenga que medir por el incremento de feminicidios en un país. ¿Es necesario que se llegue a

una forma extrema de violencia, como el feminicidio, para poder atender una problemática? Considero que las medidas de prevención y atención para la violencia no son eficaces, pues siguen sin atender el problema, se necesita de una investigación continua para identificar los factores que están de raíz.

Según informes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) La violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras de empoderamiento, e despliegue de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, además de construir una clara violación a sus derechos humanos.

Vivir situaciones de violencia durante la infancia suele ser un predictor para reproducirla en la juventud y la vida adulta, tanto si se trata de hombres perpetradores, como de mujeres víctimas de violencia de género, Estudios al respecto evidencian que las probabilidades de que una mujer sufra violencia de pareja se asocia con la presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar durante su infancia (Castro, 2006).

La violencia de género en las relaciones de pareja, es una situación de todos los días y muchas veces invisibilizada, por que la violencia suele disfrazarse con amor, la violencia inicia de menos a más, tenemos que identificar las situaciones violentas, para que no soslayen una grosería, un chiste incomodo, un sobrenombre, un insulto, un empujón, un jalón de cabellos, un golpe y así va llegando a una situación de asesinato, así de simple se sale de control. Una persona que está viviendo violencia, difícilmente puede detectarla, por cuestiones familiares, sociales y también de codependencia, es importante que las personas que la rodean brinden su ayuda para salir cuanto antes de esa situación.

La investigación que se presenta a continuación, nos permite conocer a partir de las experiencias de las estudiantes, la violencia de género en las relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales. Esto es una oportunidad para el lector de identificar situaciones violentas, que son alerta, para salir de círculos viciosos que impiden un proyecto de vida y salud para el individuo.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Documentar la violencia de género que viven estudiantes universitarias en las relaciones de pareja heterosexual y homosexual del plantel Centro Histórico, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la práctica de la violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual y homosexual.
- Identificar los elementos que participan en la reproducción de la violencia de género en las relaciones de pareja de estudiantes universitarias.
- Identificar la violencia de género como tema de estudio para la Promoción de la Salud.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 Violencia de género

La violencia de género o violencia contra las mujeres, es un fenómeno multidimensional, que se vive hoy en México de una forma cotidiana, ya que se hace presente en las dinámicas sociales, por medio de los roles de género y discursos naturalizados de hombres y mujeres.

Según Roberto Carlos (2008), la violencia de género es un conjunto de agresiones que se ejercen sobre la mujer, por el solo hecho de ser mujer, que tienden a ocasionar daño y se reproducen para mantener la desigualdad de género. Se integran las agresiones de cualquier índole, ya sea física, psicológica y sexual.

John Estrada y Luis Sánchez (2011), definen la violencia de género a todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

La violencia de género se ha abordado desde la perspectiva de rasgo o característica estructural que posiciona a la mujer en subordinación, así como también la violación de derechos humanos. La subordinación femenina no solo es practicada en el ámbito doméstico sino también en el orden social.

La violencia contra las mujeres o también llamada violencia de género, ha sido concebida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), como un problema de Salud Pública (Pérez, 2005). La Salud Pública es la respuesta organizada de una sociedad, dirigida a promover, mantener y proteger la salud de la comunidad y prevenir enfermedades, daños, o incapacidad de la población. Dentro de las acciones principales de la Salud Pública se encuentra el averiguar el estado de salud o insalubridad de las personas, los comportamientos de cada una de ellas, además de cómo se desarrollan en la sociedad. Así como también investigar el

entorno al proceso salud-enfermedad-atención, con la finalidad de comprender la salud de lo público, mediante modelos de salud y guías de intervención como son: la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación de las morbilidades; Por último, el abordaje estatal busca que el conjunto de políticas públicas, postuladas por instituciones y el Estado, mejoren la salud de lo público (Estrada y Sánchez, 2011). Con esto, se puede decir que la violencia de género, es una problemática de lo público, que se debe abordar desde la Promoción de Salud, en la búsqueda de referentes históricos, sociales, culturales, económicos y políticos, que permitan a lo individual y colectivo a construir una herramienta que dé a conocer a las autoridades y al Estado, la dimensión de dicha problemática y con ello se involucren para atender desde políticas públicas, encaminadas a brindar a la población femenina entornos saludables, para su desarrollo individual y colectivo.

La violencia de género se ha sustentado en una superioridad del hombre, frente a la mujer debido a la existencia de esquemas jerárquicos dependientes de comportamientos y características de acuerdo al sexo. El más claro ejemplo, cuando a un hombre le permiten desarrollar actitudes agresivas, por su desarrollo físico y a las mujeres se les enseña a desarrollar actitudes de obediencia, sumisión y dependencia frente a otros.

5.1.1 Tipos de violencia de género

A partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se han detectado diez tipos y ámbitos de violencia de género, como son: Institucional, económica, comunitaria, física, laboral, patrimonial, escolar, sexual, familiar y psicológica.

Figura 1. Tipos y ámbitos de ocurrencia de la violencia contra las mujeres



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, (ENDIREH).

A continuación se definen siete de los tipos y ámbitos donde se genera la violencia de género.

La **violencia física** consiste en agresiones que se dirigen básicamente al cuerpo de la mujer, y que repercuten en daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella (Castro y Vázquez, 2008).

Se le llama **violencia sexual**, a toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella (Castro y Vázquez, 2008). Además de ser una conducta que se presenta ocasionalmente o reiteradas veces en inducir a prácticas sexuales sin consentimiento, incluyendo manipulaciones y dominio hacia la mujer. En este tipo de violencia se incluyen las prácticas como la trata de personas, mutilación genital, inspecciones obligadas a la virginidad. En muchas ocasiones la violencia sexual en la pareja no está determinado como un delito, ya que conlleva a tener sentido de pertenencia y no se califica como violencia sexual, a tener relaciones sin consentimiento y a ser violada por su propia pareja. Dentro de la violencia sexual, se encuentra el acoso sexual que hace referencia a

insinuaciones sexuales, demandas de favores sexuales o cualquier otra conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual. El hostigamiento refiere las mismas conductas en un contexto de jerarquía, donde la persona que tiene el poder y ejerce el hostigamiento puede imponer sanciones si no accede o se someten a sus propuestas (Bedolla, 2000).

La **violencia psicológica o emocional** se genera cuando los hombres agreden la psique femenina. En este tipo de violencia se presentan acciones como insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, prohibiciones, condicionamientos, o alguna otra acción que afecte la autoestima de una mujer. Cabe destacar que toda violencia física y sexual, tiene impacto directamente en la violencia psicológica y emocional.

La violencia psicológica, emocional o entendida también como moral, es una de las violencias con mayores desigualdades. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de opresión social en todos los casos de dominación. En las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquinal, rutinaria e irreflexiva y constituye el modelo eficiente de subordinación. Existen tres características que generan la eficiencia de la violencia psicológica en la reproducción de la desigualdad de género; Primeramente, los comportamientos que se consideran normales y se van naturalizando; Segundo, los discursos familiares respaldan y justifican los comportamientos de violencia; Tercero, la falta de designación de significado a las conductas, impiden a la víctima nombrarlas para ser denunciadas (Segato, 2003).

Las conductas de violencia física son identificables y denunciables, mientras que los actos de violencia psicológica no son percatables. La violencia psicológica es la forma eficaz de subordinación y opresión femenina, socialmente aceptada, que se presenta incluso por gestos y miradas ofensivas (Segato, 2003).

Cabe destacar que la violencia psicológica es el tema olvidado por los programas de promoción, prevención y concientización de violencia contra la mujer. Esta es una de las formas de maltrato que se encuentran en un punto ciego de las

sensibilidades jurídicas y de los discursos de prevención y a las formas menos audibles de padecimiento psíquico e inseguridad para las mujeres (Segato, 2003).

Se conocen los diferentes tipos de violencia de género, como son la física, sexual y psicológica, ya que son las más comunes. Sin embargo, también existe la estructural, conocida teóricamente por ser reproducida por las vías de la discriminación en los campos económico y social, ya que se practica en las mediaciones institucionales o estructurales, como es la familia y precisamente por ser un ambiente doméstico, es difícil procesar situaciones de violencia, reconocer el acto y reconocerse que son víctimas y con ello dificulta aún más, denunciar (Segato, 2003).

La **violencia económica** va encaminada a las parejas que comparten un patrimonio, y se define como las formas de agresión que el hombre ejerce sobre la mujer, con el fin de controlar los recursos económicos que van destinados al hogar (Castro y Vázquez, 2008).

Para entender las situaciones a las que se ven expuestas las mujeres a algún tipo de violencia, se mencionan a continuación los siguientes ámbitos donde se hace presente la violencia de género.

La **violencia familiar** se entiende como el conjunto de agresiones que provocan daño psicológico, físico o patrimonial. Muchas veces la violencia en la familia se transmite de generación en generación, ya que es una manera de reaccionar frente a los conflictos aprendidos desde su origen. Dentro del entorno familiar también se encuentra la violencia en la pareja donde se presentan agresiones psicológicas, físicas, sexuales y económicas, por parte del hombre, a causa de la asimetría en las relaciones de pareja. La violencia en la pareja es una situación de violencia estructural, a partir de cierta reproducción automática, con invisibilidad y con inercia durante un periodo largo, aprendiéndose así desde la primera escena, es decir, desde el entorno familiar, por los comportamientos de padre y madre, de los cuales los hijos van adquiriendo conocimiento y se van educando con los discursos marcados, haciéndolos pasar de una manera normal (Castro y Vázquez, 2008).

La **violencia escolar** es un fenómeno que implica maltrato sexual, físico y psicológico, dentro y alrededor de las escuelas, tiene su origen por las dinámicas de relaciones desiguales de poder (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO).

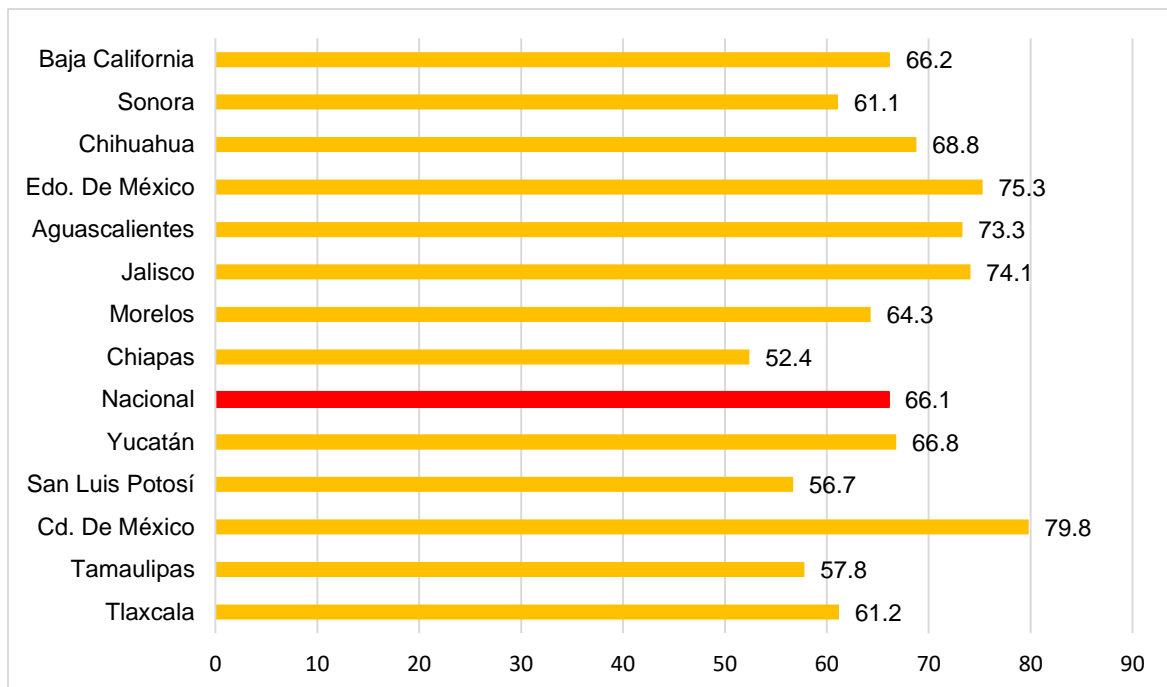
La **violencia institucional** son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden que discriminen o tengan como fin delatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como el acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender e investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014).

5.2 Situación de violencia de género en México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realiza anualmente, en los meses octubre y noviembre, una encuesta de violencia de género. Los resultados de la última evaluación fueron los del año 2016, donde se determinó que la violencia contra las mujeres se ha vuelto una práctica social, que se ha extendido en todo el país. Los estados que destacan por tener mayor proporción de índice de violencia fueron: la Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco y Aguascalientes. Mientras que los estados como: San Luis Potosí, Chiapas y Tamaulipas se encuentran en menor proporción.

En la siguiente gráfica se presentan los estados con mayor incidencia de violencia de género en el año 2016. El porcentaje nacional (66.1%), representa 30.7 millones de mujeres de 15 años y más, que han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.

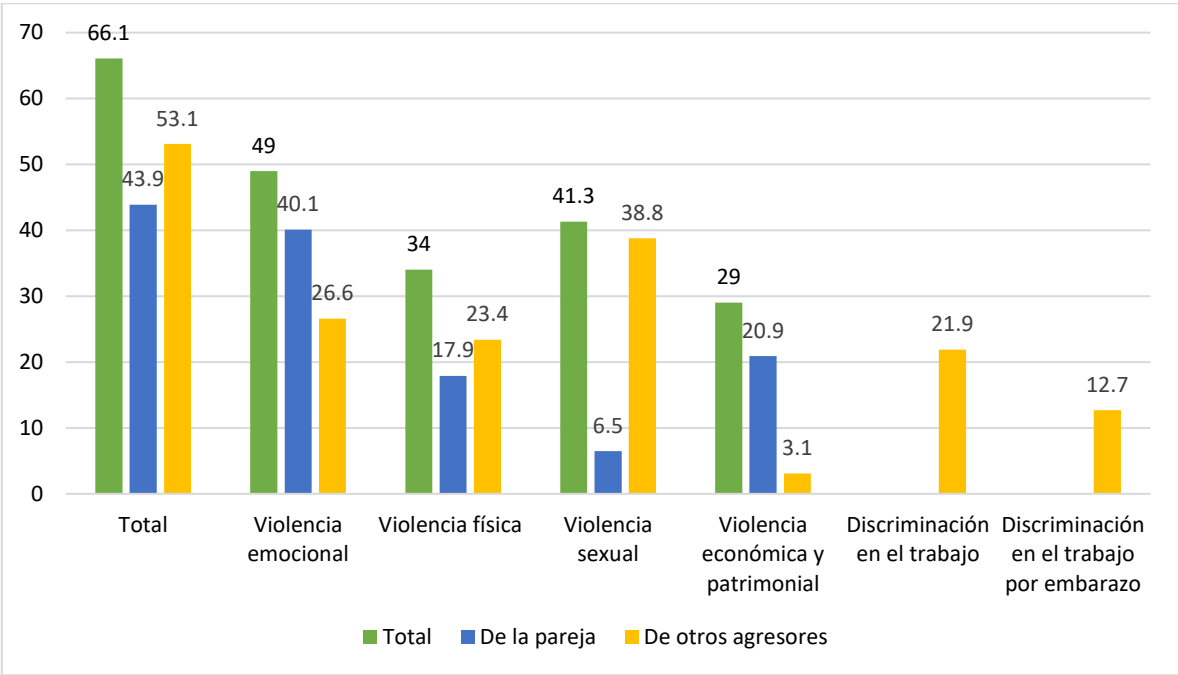
Gráfica 1. Estados que destacan en violencia de género



FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

En la siguiente figura se muestra que en un año, 45 de cada 100 mujeres han sido víctimas de un acto violento, prevaleciendo los actos de tipo emocional, sexual y discriminación. Sin embargo en la violencia emocional, la pareja es el agresor principal, mientras que en la sexual, el agresor es un hombre distinto al de su pareja.

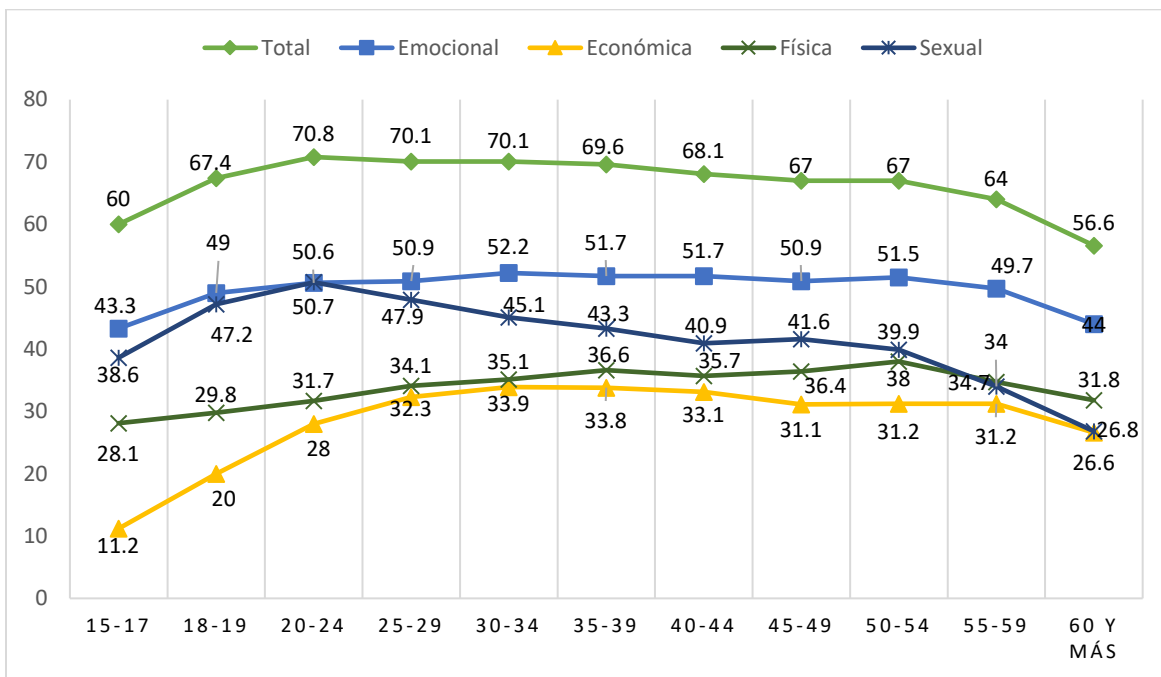
Gráfica 2. Prevalencias totales de tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más y el tipo de agresor, en el periodo de octubre de 2015 a octubre de 2016.



FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En la siguiente tabla se presentan las prevalencias totales de violencia por grupos de edad. Se observa que las mujeres de entre 20 a 39 años, son las más expuestas a violencia de cualquier tipo. Mientras que la violencia sexual se ha presentado en mujeres de entre 18 a 29 años de edad. Las niñas con 15 a 17 años de edad, muestran altos niveles de violencia emocional, física y sexual, es decir, las niñas están siendo una población aún más vulnerable a su corta edad. (Véase, gráfica 3)

Gráfica 3. Prevalencias totales de violencia por grupos de edad en el 2016



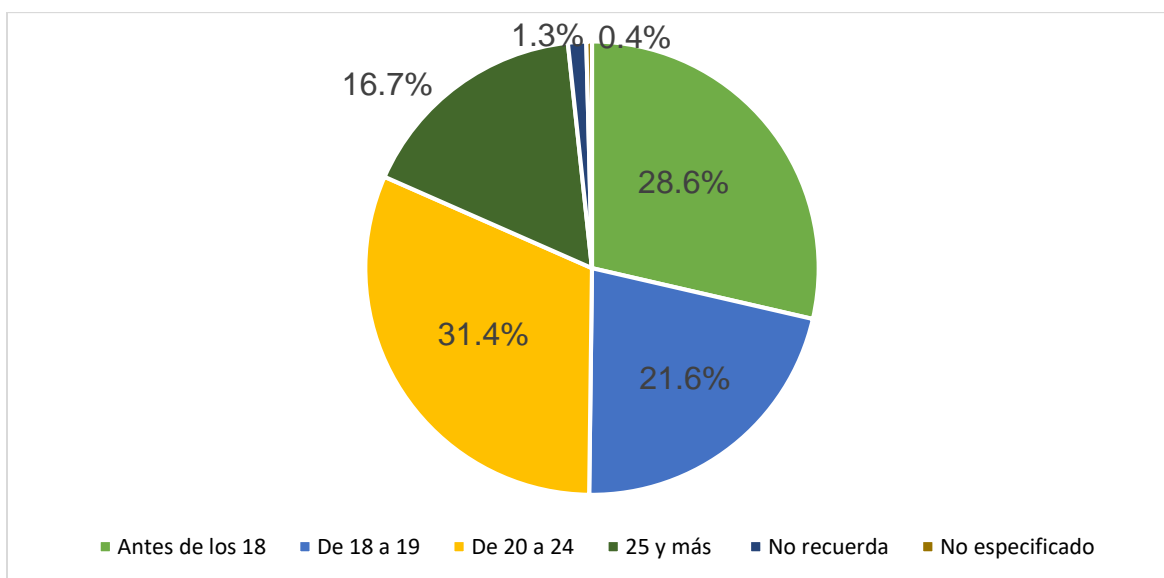
FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de edades de mujeres que se han unido en el año 2016.

El 28.6 de las mujeres que tienen 18 años se casó o se unió antes de los 18. Antes de los 25 años de edad el 81.2% ya estaba casada o unida por primera vez.

En los estados de Chiapas y Guerrero el 40% de las mujeres ya se habían casado o unido por primera vez, antes de los 18 años de edad.

Gráfica 4. Porcentaje de edades de mujeres que se han unido en el año 2016



FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En la Ciudad de México el 17.6% de las mujeres que estaban por cumplir 18, ya se habían unido o casado por primera vez.

El problema social que se presenta en México, por la violencia contra las mujeres, está siendo aún más visible por los altos índices de feminicidios. Sabiendo que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas de rechazo, que pueden conllevar impunidad social y del Estado que puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violencia de mujeres.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ha reportado casos de mujeres de 15 años de edad o más que fueron víctimas de homicidios, suicidios y accidentes, del cual todos fueron casos relacionados con violencia. Como ejemplos, se tiene que 5, 242 mujeres mueren en un año, 14 muertes de mujeres al día, dos de cada tres homicidios cometidos en México, pasan en el hogar. Sin dejar un lado, que el 70% de quienes son golpeadas por sus parejas vuelven a experimentar uno o más incidentes similares dentro del lapso de un año; Más de 60% de quienes son agredidas por sus parejas con arma blanca o de fuego sufren una experiencia similar en el mismo lapso; Una de cada cinco mujeres víctimas de violencia busca

apoyo legal para enfrentar su situación; más de la mitad comentó su situación con alguna persona u organización; Muchas mujeres no buscan ayuda porque sienten vergüenza o falta de confianza y enfrentan más violencia si lo hacen; Consideran la violencia familiar como algo privado, se cree que no tienen alternativa, se preocupan por los hijos o porque tienen la esperanza de que su pareja cambie (INMUJERES).

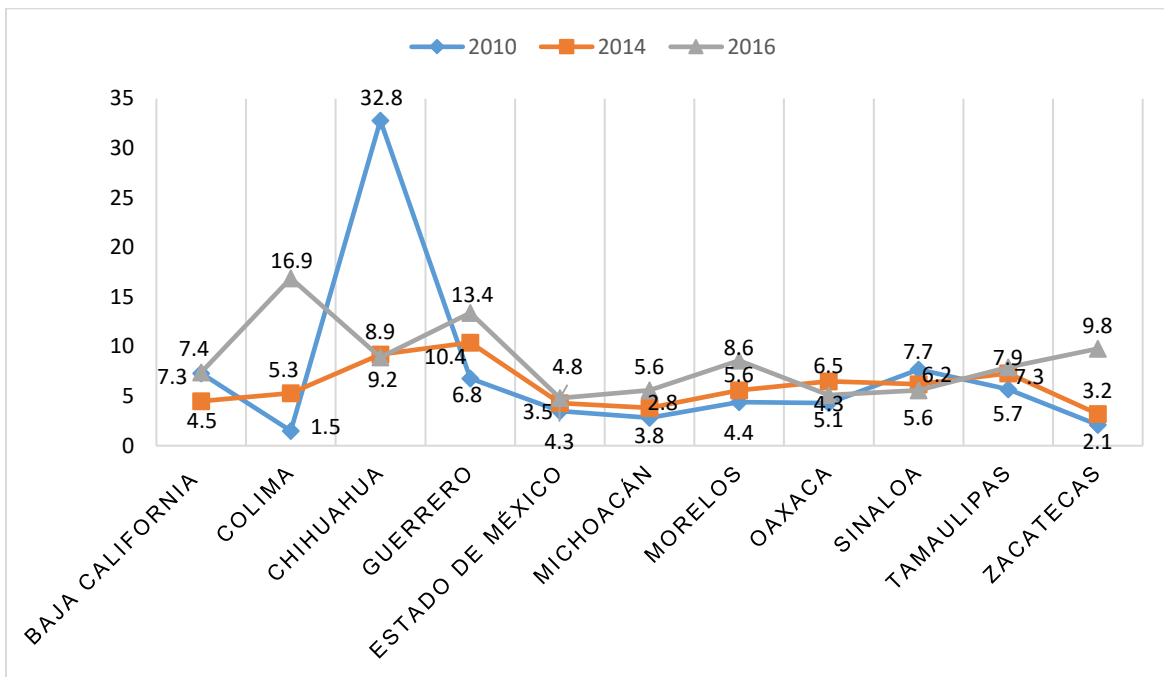
La violencia en el hogar es una de las lesiones más comunes hacia la mujer. El INEGI (2016), detalló las siguientes estadísticas que muestran los daños generados en el año 2016: Dos de tres mujeres tuvieron moretones a consecuencia de maltrato; Una de dos tuvo dolor en el cuerpo por varios días; Una de diez sufrió desmayo por el maltrato; Una de 20 sufrió cortadas que requirieron sutura; Una de 20 sufrió fractura de algún hueso; Una de 40 tuvo que hospitalizarse. En la violación de la pareja una de cada tres tuvo algún daño en el momento o después de tener relaciones sexuales obligadas por su pareja; Una de cada cuatro tuvo sangrado vaginal o anal; Una de tres tuvo infección vaginal.

Según el INEGI, en el año 2016, se registró el asesinato de 2, 813 mujeres, mientras que en 2015 fue de 2, 383, es decir, en un año hubo un incremento de 430 mujeres asesinadas, esto representa, en el año 2015 asesinaban a seis mujeres diariamente y en el año 2016 fueron ocho mujeres asesinadas diariamente. El número de mujeres asesinadas en el año 2016, es un número de foco rojo ya que ha sido el más alto registrado en los últimos 27 años.

En el transcurso de 2014 y 2016 los estados con las tasas más altas en homicidios de mujeres son: Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas (INEGI, 2016).

En la siguiente gráfica, se muestran los estados que se destacan por tener el mayor aumento en homicidios de mujeres, entre ellos se encuentran, Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Baja California.

Gráfica 5. Tasa bruta de defunciones por homicidio de mujeres por cada 100 mil mujeres por estado, 2016



FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad defunciones por homicidio, 2016.

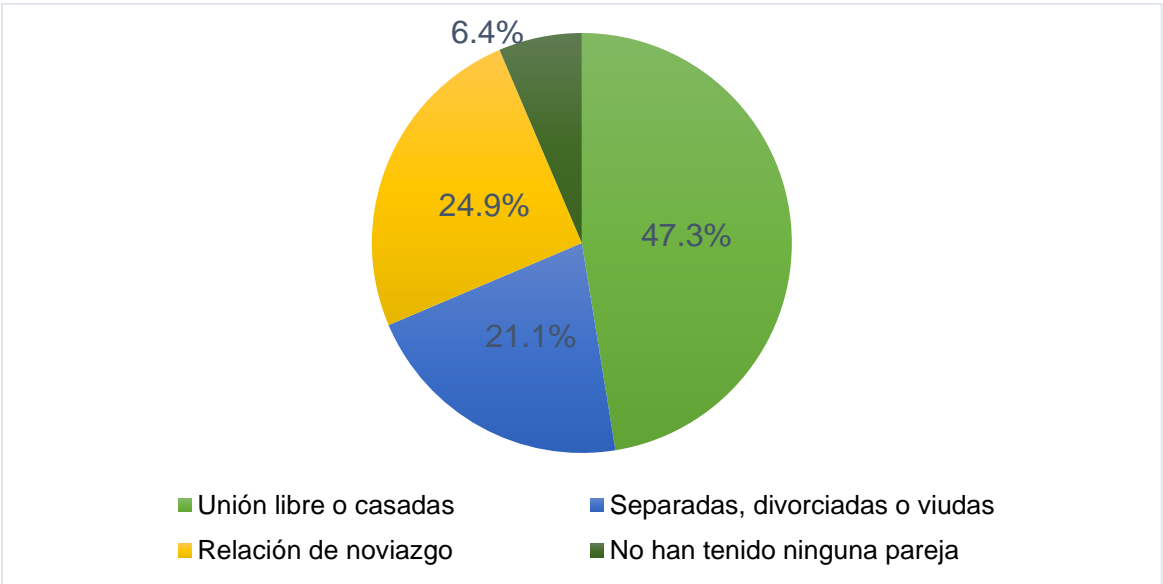
Los datos de homicidio de mujeres registradas por el INEGI en el año 2016, muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conlleva la aplicación de la fuerza corporal para someterlas.

5.2.1 Datos estadísticos de violencia de género en la Ciudad de México

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, que se lleva a cabo en los meses de octubre y noviembre muestra que en la Ciudad de México, alrededor de 3.8 millones de mujeres de 15 años de edad, que representa el 79.8%, ha sufrido algún acto de violencia a lo largo de su vida. Mientras que el 52.6% son mujeres casadas, en unión libre o en noviazgo que han sufrido violencia por parte de su pareja (ENDIREH, 2016).

Las mujeres entrevistadas tenían 15 años y más, de las cuales 47.3% están en unión libre o casadas, 21.1% son separadas, divorciadas o viudas, 24.9% se encuentran en una relación de noviazgo y el 6.4% no ha tenido ninguna pareja; Todas ellas sufrieron algún tipo de violencia de género desde física, psicológica, sexual, patrimonial o discriminación, por parte de agresores conocidos o desconocidos (ENDIREH, 2016).

Gráfica 6. Mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia de género en la Ciudad de México



FUENTE: La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La violencia sexual es el tipo de violencia que se presenta en primer lugar en la Ciudad de México con un porcentaje de 61.5%, ya que se toman en cuenta las prácticas como hostigamiento, acoso, abuso, intimidación, manoseo y violación. De cada 100 mujeres de entre 20 a 34 años, 71 han sido agredidas sexualmente. El 40% de mujeres jóvenes de entre 15 a 19 años de edad, han sufrido violencia sexual, física o emocional (ENDIREH, 2016).

Las estadísticas según el INEGI (2016), se inclinaron a que las delegaciones más peligrosas para las mujeres son: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco,

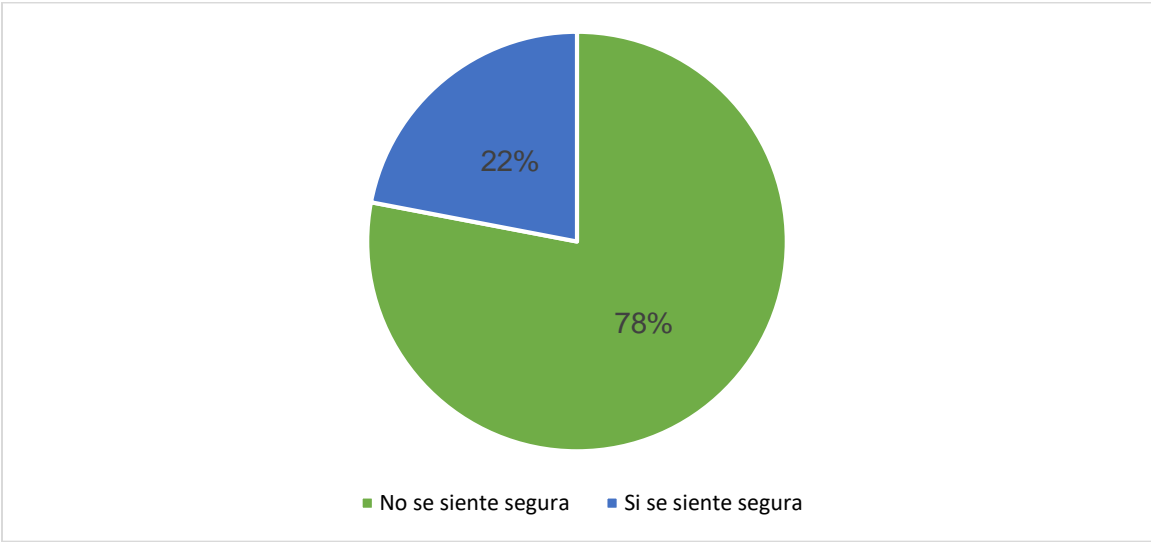
Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, ya que se mostraron mayor registros de violencia contra las mujeres.

El INEGI (2016), informó que las defunciones por feminicidio se concentraron con un 61.9%, en las delegaciones, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), señala que de noviembre de 2016 a mayo de 2017 se registraron 101 asesinatos y 800 desapariciones de mujeres en la Ciudad de México. Coyoacán, Xochimilco, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc son las delegaciones con mayor incidencia.

En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes de percepción de las mujeres que viven en la Ciudad de México, donde el 78%, no se sienten seguras de vivir o transitar en la Ciudad de México, mientras que el 22%, si se sienten seguras, esto según una encuesta realizada por el OCNF (2016). Esto indica que la mayoría de las mujeres no se sienten libres y no confían en las estrategias de seguridad y de políticas de vanguardia de la Ciudad de México.

Gráfica 7. Percepción de inseguridad que sienten las capitalinas al vivir y/o transitar en la Ciudad de México



FUENTE: Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, 2016.

5.3 Género como categoría analítica

Es de suma importancia conocer las diferencias entre sexo y género, ya que en ocasiones se tornan como sinónimos.

Se entiende como “sexo” a las características biológicas, fisiológicas y anatómicas que diferencian a los hombres y mujeres. Mientras que el género, se refiere a un término sociocultural, en el cual hombres y mujeres se comportan según su rol de sexo.

El género es el resultado de la socialización del sexo a partir de diferencias sexuales y capacidades reproductivas, que subyacen en toda relación entre hombres y mujeres. Además, de ser también una forma de control y poder en las relaciones distintivas a partir de los sexos, esto permite entender que tanto mujeres como hombres reciben socialmente una cultura que impone diferencias (Rodríguez, 2006).

Cuando se habla del género masculino y femenino se comienzan a determinar las funciones, atribuciones, oportunidades y comportamientos en las relaciones sociales. Sin embargo, esta construcción social, es meramente el principal factor que marca las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que a los hombres se les empieza a retribuir mayores beneficios que a las mujeres. Los géneros enmarcan posiciones en una estructura de relaciones sociales históricamente impuestas. Esto genera una ordenación jerárquica entre géneros.

El género se refiere al conjunto de características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas asignadas socialmente en función del sexo de nacimiento y aprendidas durante el proceso de socialización. El género determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre en un contexto determinado (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007).

La autora Gayle Rubín concibe el sistema sexo-género como el conjunto de condiciones que transforman a la sexualidad en productos culturales de la actividad humana (Estrada y Sánchez, 2011). Desde su perspectiva se tiene que separar lo biológico de lo cultural, ya que en cada organización social existen diferentes

tradiciones, comportamientos y disposiciones asociados a las representaciones dominantes. Es por ello que explica una dualidad entre lo femenino y lo masculino a la que ella le llama “matriz heterosexual”, a la que Rubín y Judith Butler expresan como la matriz primigenia del poder, la cual es el primer registro de la relación de poder y sujeción en la experiencia social y en la vida del sujeto, por medio de la primera escena, que se refiere a la vida familiar y patriarcal, donde se trazan meramente los discursos culturales y sociales de los géneros (Segato, 2013).

Según Roberto Castro (2008), el pensamiento feminista ha realizado una crítica y reflexión al concepto tradicional de género como el conjunto de relaciones sociales que presuponen y perpetúan una realidad social jerarquizada, a partir de la valoración diferencial de los sexos y de los atributos y mandatos que se les presume concomitantes, es decir, los sistemas sociales se encuentran inmersos en desigualdades construidas por medio de estructuras culturales e históricas. En el cual, el género, comienza a darle sentido a una problemática invisibilizada, ya que se ha interiorizado por parte de los sistemas sociales.

El concepto género es de vital importancia, ya que afecta en mayor grado a las mujeres, pues estamos acostumbradas a no cuestionar los roles de género que nos han determinado según nuestro sexo y por ello no reflexionamos dichos comportamientos. El sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural.

La categoría de género se ha complejizado y debido a esto ha permitido abrir nuevos escenarios para estudiar el género, pues esta deja de ser una representación social de los sexos, para explicar la condición social que atraviesa la racialidad y la condición de clase. Según Aníbal Quijano (1995), la colonialidad del poder es la forma específica que toman la dominación y la explotación en la constitución del sistema mundial capitalista del poder. La colonialidad se refiere a la clasificación de las poblaciones del mundo en términos de razas, la racialización de las relaciones entre colonizadores y colonizados. El término colonialidad nombra no sólo una clasificación de pueblos en términos de colonialidad de poder y el género, sino también el proceso de reducción activa de las personas, la deshumanización

que los hace aptos para la clasificación, el proceso de subjetificación, el intento de convertir a los colonizados en menos que seres humanos. La resistencia es la tensión entre la subjetificación (la formación/ información del sujeto) y la subjetividad activa, ese sentido mínimo de agencia requerido para que la relación oprimir/ resistir sea de tipo activo, sin apelación al máximo sentido de agencia del sujeto moderno (Lugones, 2003).

La subjetividad resiste a menudo se expresa infra-políticamente, más que en una política de lo público, la cual es fácilmente habitada por la contestación pública. A la subjetividad resistente se le niegan legitimidad, autoridad, voz, sentido y visibilidad. La infra-política marca el giro hacia dentro, en una política de resistencia hacia la liberación y muestra el poder de las comunidades de los oprimidos al constituir significados resistentes y al constituirse entre sí en contra de la constitución de significados y de la organización social del poder. En prácticas colonizadas, generalizadas racialmente y oprimidas, somos también otros/otras de lo que el poder hegemónico nos hace ser. Este es un logro infra-político. Si estamos agotados/agotadas, contruidos/ contruidas plenamente a través de y por medio de los mecanismos micro y macro y las circulaciones de poder, la liberación pierde mucho de su significado o deja de ser un asunto intersubjetivo. La misma posibilidad de una identidad basada en la política y el proyecto de la descolonialidad pierden su base en las personas (Mignolo, 2000).

5.3.1 Relaciones asimétricas de género

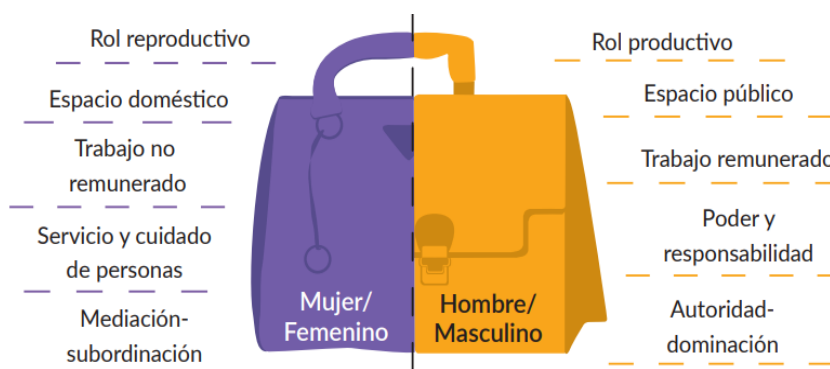
La desigualdad de género empieza a partir de la determinación social que se tiene de acuerdo a los roles de género. A las normas sociales se les denomina roles de género, los cuales han sido asignados de manera desigual entre hombres y mujeres. Esto conlleva a que los estereotipos de género, que son las creencias sobre las características que se consideran apropiadas para mujeres y hombres, definen metas y expectativas para unos y otros, por ello se reproducen las desigualdades sociales y se naturalizan. En el caso de la reproducción del rol femenino, se le inculca el ser para los otros, el ser sumisa, frágil, obediente, ama de

casa, criadora de hijos y afectiva. Sin embargo, en el caso del rol masculino se debe mostrar un rol de dominador, fuerte, líder, emprendedor y proveedor. Con ello, se determina que el género femenino impera el rol reproductivo, mientras que el masculino impera el rol productivo (Segato, 2013).

Las percepciones, representaciones, significados y prácticas en todo el mundo, son producto de una asimetría e inequidad respecto a la circulación del poder entre hombres y mujeres genéricamente entendidos (Estrada y Sánchez, 2001). En derechos, deberes, libertades sexuales y atribuciones en las relaciones de género, la figura que prevalece como primer legislador es la masculina (Segato, 2003).

En la siguiente figura se muestra la desigualdad de los roles de género, los cuales están divididos en color morado y color amarillo. El color morado representa el género femenino, como el rol reproductivo, es decir las mujeres son visualizadas como madres, cuidadoras de hijos, padres y personas mayores. Una de las desigualdades de género que más pesan para las mujeres es que se les haya asignado el papel social de ser para los otros, porque el ser esposa y madre provoca que se vea reducida su vida, por el solo hecho de que se muestre como requisito importante para adquirir reconocimiento y valor ante la sociedad, aunque esto conlleve a la discriminación, dependencia e insatisfacción. Ellas son las principales reproductoras de la vida y trabajan constantemente en las labores del hogar, por ello, se olvidan de sí misma y comienzan a quedar en segundo término. Del lado contrario, de color amarillo, se representa el género masculino, quien tiene el rol productivo, es decir, es él quien genera ingresos y por ende su trabajo es socialmente reconocido. Su papel demuestra poder, autoridad y dominación sobre la mujer, por ser el proveedor. (Véase figura 2).

Figura 2. Desigualdades de roles de género



FUENTE: Instituto Canario de las Mujeres (2009)

Los géneros masculino y femenino articulan ciertos comportamientos que les han sido determinados, en la posición femenina son marcados como puntos negativos, ejemplo de ello, cuando una relación de pareja termina, la mujer es señalada como fracasada y si se une con alguien más, es vista como “fácil”. En cambio, si está en una relación se olvida de sí misma, para dedicar tiempo y espacio para hacer feliz al otro. Si no ha logrado procrear hijos la harán sentir desvalorizada, por no mostrar ser una verdadera mujer. Pero, sí tiene hijos estará encadenada a dedicar sus días enteros a ellos, demostrando amor y apoyo. Cuando se habla de lo laboral, difícilmente una mujer ocupa un cargo de poder en una estructura empresarial, precisamente por los diversos estereotipos que se tienen sobre ellas, de sumisión, de inferioridad y de cuidados de otros. Con esto último me refiero a la atención a familiares ancianos o enfermos, donde ellas están destinadas a cuidar de ellos. Las mujeres aprenden desde pequeñas que los seres amados deben ocupar el centro de su vida.

Sherry Ortner (2013), explica el género a partir de naturaleza y cultura. Menciona que la mujer está asociada con la naturaleza/objeto y el hombre como parte de la cultura/acción, es decir una naturaleza puede ser domesticada por una cultura. Los discursos son naturalizados y reproducidos por hombres y mujeres, sin pasar por la conciencia, pues se convierten en sentimientos, acciones, convicciones y hábitos adaptados.

Ante las leyes se menciona una igualdad, pero las mujeres están inmersas en múltiples discriminaciones y barreras con el solo hecho de ser mujer (Montoya, 2001). Es por ello que el movimiento social del feminismo ha hecho un parteaguas en los derechos humanos de las mujeres, pues la lucha afirma la libertad de construir una nueva historia de igualdad, de indeterminación biológica, donde no se determine desde lo biológico que papel debemos jugar en la sociedad.

5.3.2 Aportación del pensamiento feminista a la construcción de la categoría género

El feminismo es un movimiento social, ético y político, cuyo objetivo es desaparecer las desigualdades y discriminación que se dan en nuestra sociedad a causa de los estereotipos que se nos han otorgado de acuerdo al género. Es una constante lucha por un derecho humano para hombres y mujeres.

Para Martha Lamas (1994), la contribución del feminismo a través del concepto de género es mostrar cómo moldea y desarrolla nuestra percepción de la vida en general y, en particular poner en evidencia la valoración, el uso y las atribuciones diferenciadas que da a los cuerpos de las mujeres y de los hombres.

El primer encuentro feminista Latinoamericano y el Caribe, se llevó a cabo en el año 1981, en la ciudad de Bogotá, Colombia. En el cual 280 feministas se reunieron con el objetivo de dar a conocer los diferentes casos de violencia que han sufrido las mujeres de su país, así como determinar el día 25 de noviembre, el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria al asesinato de tres jóvenes políticas-activistas en 1960, por parte de agentes del dictador de Republica Dominicana. Este suceso fue el parteaguas para que cada año se convocara el encuentro feminista Latinoamericano y el Caribe. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1999, determino oficial el día 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Se pretende que a partir de esta fecha se solicite a gobiernos, órganos, fondos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a realizar actividades que sensibilicen a la población de la problemática abrumante que se está presentando de violencia contra las mujeres.

Es por ello que el INEGI junto con INMUJERES, e instituciones internacionales y nacionales, se han unido para realizar encuestas dirigidas a analizar la situación de violencia que sufren las mujeres en México, así como otorgar dicha información a las instituciones que se encargan de la creación de políticas públicas, con la finalidad de que cuenten con información que les permita planificar acciones, para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género. Otras fuentes de información que son útiles para determinar índices, son por parte de los Tribunales de Justicia, la Procuraduría de Justicia, ya que estas instituciones obtienen información a partir de las denuncias que realizaron las mujeres violentadas, así mismo los Registros Administrativos de Salud que atienden la violencia psicológica y física.

La importancia del concepto género, es entender que es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones de poder. La cultura es una de las razones por las que el género se construye a partir de prácticas, ideas y discursos. Las representaciones sociales son construcciones simbólicas que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas. El ámbito social es un espacio simbólico definido como determinante en la construcción de la autoimagen de cada persona, la conciencia está habitada por el discurso social. El sujeto es producido por las representaciones simbólicas. Los comportamientos de hombres y mujeres no son reflejo de una realidad natural, sino el resultado de una producción histórica y cultural (Lamas, 1994).

Lo que se busca estudiando el concepto género, primero que nada, es visualizar que el género es construido por las sociedades para estructurar y ordenar las relaciones entre mujeres y hombres. Estas construcciones sociales y simbólicas en la diferencia sexual, se estructuran por relaciones de poder cuya característica esencial es el dominio masculino. La dominación masculina, muestra mejor que ningún otro ejemplo que la violencia de género se lleva a cabo a través de un acto de cognición y de falso reconocimiento que está más allá, o por debajo de, los controles de la conciencia y la voluntad debido a la violencia que es ejercida sobre las mujeres. Las características humanas consideradas femeninas son adquiridas

por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente por el sexo, es decir, las mujeres aprendemos y apropiamos los comportamientos que nos hacen colocarnos en un nivel inferior (Lamas, 1994).

La categoría género conduce ineluctablemente a la desencialización de la idea de mujer y hombre. Comprender los procesos psíquicos y sociales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres y mujeres dentro de un esquema cultura de género, que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad, facilita la aceptación de la igualdad, psíquica y social de los seres humanos (Lamas, 1994).

El trabajo crítico y deconstructivista feminista ha aceptado que los seres humanos estamos sometidos a la cultura inconsciente, reconociendo las formas insidiosas y sutiles del poder social. Así, desechando las formas esenciales de pensamiento, una nueva historia del cuerpo y de la sexualidad. Pensar que algo es natural es creer que es inmutable. Justamente de la crítica feminista sobre el sexo como algo dado e inamovible surgió el uso de la categoría género como lo construido socialmente (Lamas, 1994).

El tema aquí es reflexionar todas aquellas situaciones o comportamientos que generan las desigualdades entre hombres y mujeres, dejando en todo momento a la mujer en inferioridad. La liberación de las mujeres solo se podrá realizar mediante una acción colectiva dirigida a una lucha simbólica capaz de desafiar prácticamente el acuerdo inmediato de las estructuras marcadas y objetivas, donde se cuestionen los procesos de producción y reproducción. Con ello, las mujeres cuestionarían las relaciones que practican día a día en los diferentes entornos que comparten con los hombres, para mejorar la toma de decisiones, que mejoren su bienestar, para evitar que la violencia de género se siga reproduciendo por las ideologías de dominio y poder por parte de los hombres.

5.4 Reproducción social de la violencia de género

Los seres humanos interactuamos en diferentes campos como son la familia, la escuela, el trabajo, el grupo de amigos, etc. Según el sociólogo Pierre Bourdieu (1970), en la teoría de la reproducción, se le denomina **campo**, a aquel esquema que permite visualizar la interacción de los sujetos, en un espacio determinado y donde cada sujeto se posiciona de acuerdo al poder que tenga para imponer significados.

Los hombres y mujeres son elementos de una estructura social, donde se reproducen diferentes doxas que permean al sujeto, a través de un poder de dominio. Pierre Bourdieu define **doxa**, como todos aquellos discursos cotidianos, no reflexionados, no cuestionables por el sujeto, considerados como naturales. La doxa funciona de modo sutil, por medio del lenguaje, del cuerpo, a través de las actitudes, por debajo del nivel de conciencia, que resulta difícil resistir y modificar.

Roberto Castro (2007), explica el **habitus** como las estructuras sociales incorporadas, que se manifiestan en los diferentes procesos de socialización, de primera instancia en el entorno familiar, ya que se inculcan patrones que se van reproduciendo en la vida cotidiana.

Los conceptos habitus y doxa se constituyen en herramientas teórico- conceptuales que permiten explicar determinados comportamientos, sociales para el doxa e individuales para el habitus.

El doxa se reproduce de manera naturalizada por el sujeto, debido a la violencia simbólica que se presenta en cada discurso. La **violencia simbólica**, son acciones seductoras, que provoca subordinación sutil de los sujetos, para mantener dominio sobre ellos. La violencia simbólica se interioriza, no se genera resistencia y no se cuestiona.

La violencia simbólica es una de las formas de discriminación y agresión más sublime, silenciosa e inocente que pueda existir, porque toda persona es víctima de esta en algún momento de la vida, ya sea en lo familiar, escolar, laboral, comunitaria, etcétera.

El sujeto se mueve en función de significados, que están impuestos a través de discursos y estos se van reproduciendo en la medida que el sujeto introyecta, esos significados sociales impuestos los actúa, los reproduce y los impone. Uno de ellos es el patriarcado que es una forma de dominación masculina.

La familia es una de las mediaciones para la reproducción de la conducta individual y los fenómenos de carácter estructural. Es el centro de concepción invisibilizada que se educa y se reproduce de generación en generación de forma desequilibrada entre hombres y mujeres. Pues los hombres gestionan el papel de hombre proveedor, dominador y fuerte, mientras que la mujer reproductora y ama de casa.

Al determinar que el entorno familiar juega un papel importante en la reproducción de discursos naturalizados, se habla de los discursos que transmiten como herencia a los niños. Desde este momento se comienza a denotar la violencia simbólica, desde como a una niña se le inculca usar el color rosa, desde los juguetes inducen a las labores domésticas o el cuidado de un bebé, a mensajes que implícitamente buscan la belleza a partir de maquillajes y a los niños se les inculca el color azul, juguetes de guerra que demuestran fuerza o dominio, autos y que a partir de todos esos discursos que se van inculcando desde niños y van quedando como algo establecido. Otra situación en la que se reproducen discursos es cuando una mujer sabe que está embarazada, su discurso inmediato es pensar que si llega a nacer niña, "va a venir a sufrir al mundo", como si mujer fuese sinónimo de sufrimiento.

La primera escena en la que se participa como estructura es la familia, en donde todo lo que se presencia en esta escena será un reflejo de lo que se reproduzca en las diversas estructuras en las que el sujeto se relacione y con el cual se posicione en estas.

Las parejas experimentan la relativa tolerancia a los comportamientos violentos, si en el entorno familiar se vivieron episodios de violencia constantes, se comienzan a determinar como algo normal. Debido a esto las mujeres se vuelven tolerantes ante las situaciones de violencia en las relaciones y comienzan a permitir la subordinación, pensando en diversos factores como son los hijos, el que dirá la

familia, el que dirá la sociedad, dejando de pensar en sí misma. Las mujeres pueden llegar a permanecer en una relación violenta hasta 20 años (Riquer y Castro, 2006).

Cada ser humano, tiene un proceso individual el cual perciben la reproducción de colectividad por medio de patrones culturales establecidos, que se reproducen de forma automática, ya que no se concientiza y solo se repite como una práctica naturalizada.

5.4.1 Patriarcado y masculinidad

Por patriarcado se entiende a la organización jerárquica masculina de la sociedad y, aunque su base legal institucional aparecía de una manera más explícita en el pasado, es una práctica que se está haciendo presente hasta nuestros días. El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad.

El patriarcado se refiere a una de las características estructurales de todo orden social. Este constituye un factor de riesgo para toda mujer, ya que se dispone a ser tratada con violencia por parte del hombre. Las relaciones o vínculos que existen entre uno y otro, dependen de los roles que estén jugando en la violencia de género. Según la antropóloga Rita Laura Segato, el patriarcado es un sistema opresor sobre lo femenino que está diseminando en hechos y prácticas sociales de modo capilar en las sociedades que vivimos.

La masculinidad se define como una construcción social referida a valores culturalmente aceptados de lo que significa para cada sociedad, el ser hombre. Masculinidad representa una identidad dependiente de un estatus que engloba, sintetiza y confunde poder sexual con poder social (Segato, 2003).

Los masculinos se han apropiado de las mujeres simultáneamente como objetos de violencia y símbolos, compitiendo con otros hombres, como forma de reproducción del patriarcado, con el fin de demostrarle al otro mayor poder. La estructura de género masculino es una estructura de poder, donde se usa y abusa de un cuerpo (Segato, 2003).

Masculinidad y estatus son conceptos que van de la mano, ya que se busca un prestigio o importancia frente a la sociedad, que posicione con mayor poder.

Las personas suelen utilizar la expresión “sociedad machista” para direccionar los condicionantes que tienen que sufrir las mujeres. Sin embargo, está mal empleado el término ya que lo que explica la organización social que inferiorizan a las mujeres es llamado “patriarcado”. Debido a que vivimos en una sociedad que está fuertemente arraigada por el mandato de comportamientos desiguales, difícilmente se reconocen las manifestaciones o desigualdades femeninas. Además de que el término “patriarcado” no ha sido divulgado y mucho menos explicado, ya que al sistema no le conviene romper el orden (Rodríguez, 2006).

Para poder modificar las prácticas que se reproducen patriarcales es necesario, modificar los comportamientos y los roles que nos mandan, además de lo más importante desestabilizar la ideología de superioridad e inferioridad.

Se define entonces patriarcado, a una estructura social jerárquica, basada en el conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres por lo que el género masculino oprime y domina al género femenino, con la finalidad de que prevalezca el poder por encima de lo femenino (Segato, 2003).

Se piensa que el patriarcado solo afecta al género femenino, pero no es así ya que la existencia del sistema estructural patriarcal, explica que los hombres sin intenciones sexistas se tornen atrapados a responder a este sistema, incluso sin darse cuenta, en sus comportamientos y actitudes de poder sobre las mujeres.

Si se diferencian los beneficios del patriarcado para los hombres con el de las mujeres, se puede decir que en el caso de los hombres salieron beneficiados globalmente y personalmente en el poder y al tener más poder deben tener mayor responsabilidad moral y mostrar su capacidad por la competencia con sus semejantes.

Si se habla de aspectos socioeconómicos del patriarcado, permite ver como se están posicionando hombres y mujeres mediante estereotipos. Por ejemplo, la mujer tiene que ser reconocida en la sociedad, es por ello que debe aceptar ser y

comportarse como objeto sexual, es decir, ser un objeto de deseo, de atracción, de seducción, ya que mientras pasa el tiempo va perdiendo sus atractivos y se siente que no está llevando a cabo su rol; La vida de una mujer debe girar en torno a un hombre, es decir, tiene que anhelar ser de alguien; La mujer debe ser madre, y los hijos deben ser el centro de su vida. Si analizamos estos aspectos mencionados, en cualquier aspecto de la vida de una mujer está subordinado, se ve como objeto de propiedad inmersa en violencia simbólica.

Cuando se habla de disponibilidad, dedicación y distribución del tiempo, los hombres le dedican tiempo a su trabajo y fuera de él, a sus intereses y aficiones personales y las mujeres consumen su tiempo en el trabajo remunerado limitado, el trabajo doméstico y cuidado de otros, además desde pequeñas se les educa a preocuparse en las relaciones afectivas e ir de compras.

En la división del trabajo, las mujeres no ocupan puestos con mayor poder, ya que aún está arraigada la dirección de los estereotipos por los géneros, por ejemplo para los hombres, persisten las ingenierías, mientras que para las mujeres, persiste la enfermería y cocina. Las expectativas en lo laboral en cuestión de tiempo, los hombres deben tener la disponibilidad total para su trabajo, lo que significa que mientras el hombre trabaja, la mujer atiende la casa. La perspectiva patriarcal, menciona que las mujeres no aspiran a un puesto de poder porque su tarea es cuidar de su familia.

Un determinante importante para el sistema patriarcal es el consumismo y es que a las mujeres se les inculca a ir de compras como pasatiempo. La publicidad va dirigida en gran medida para las mujeres, que muestran un instinto por las compras compulsivas de alimentos, artículos para el hogar, ropa y maquillaje. Más que parecer publicidad es un bombardeo masivo para toda mujer, ya que fomentan la explotación de sentimiento de inseguridad es su persona y para ellos es su mayor fuente de dinero (Segato, 2003).

Las mujeres tienen miedo a la libertad y dependencia psicológica de los varones, pues se inculca a sentirse incapaces para algunas cosas y prefieren darles esas tareas a los hombres. Ejercer la propia libertad exige gran responsabilidad y

esfuerzo, por lo que muchas mujeres, al sentirse inferior de condiciones prefieren que el hombre les diga que tienen que hacer.

En los aspectos culturales del patriarcado, se encuentra la educación reglada, donde se resaltan los nombres de hombres que han tenido gran poder y lo que han hecho, sin darse cuenta, se muestran los mensajes subliminales a las mujeres de ser inferiores.

Una de la estructura que más influye en el comportamiento de hombres y mujeres, es la familia, donde los hijos tienden a aprender y reproducir los roles interpretados por sus progenitores, es preciso que las nuevas generaciones de hombres y mujeres sean conscientes y hagan un esfuerzo por romper con ello.

La transmisión de estereotipos de belleza o de cómo debe ser un hombre se siguen reproduciendo en toda la publicidad o series de televisión que buscan que tanto mujeres y hombres se encuentren en una comparación constante de cómo se ven ante los otros.

Sin lugar a duda la religión contribuye a mantener todos los prejuicios y la ideología de cómo debe ser una mujer subordinada y dependiente de alguien para ser, influenciada por una imagen masculina, que es dios (Segato, 2003).

El lenguaje conforma muchas veces nuestra manera de pensar y la estructura masculina del lenguaje influye más de lo que parece en el mantenimiento de los prejuicios patriarcales. Un ejemplo de ello, es el sexismo de nuestro orden conceptual y simbólico.

La estructura patriarcal se entrelaza con otras estructuras sociales, como la estructura de clases. El patriarcado influye a pobres y ricos, todos los hombres demuestran, apropian y encarnan los valores impuestos por el patriarcado, conservando prejuicios aunque cambie el sistema de clases sociales (Segato, 2003).

Mujeres y hombres estamos en contacto con el patriarcado, por el descubrimiento de los mecanismos y estructuras que la propician puede ser una práctica permanente para descubrir los mecanismos y estructuras que propician otras

muchas desigualdades como el racismo y clasismo. Una de las actitudes de los dominadores es que logran hacer que se reconozca inconscientemente como universal su manera de ser particular.

5.4.2 Poder y violencia de género

El poder es una relación de imposición de voluntad del dominante sobre el dominado y es también influencia mutua. Las relaciones dominación y subordinación son ineludibles, forman parte de la sociedad y de todas las relaciones interpersonales. A su vez que el dominante no está absolutamente determinado, no carece de libertad ni de espontaneidad, porque él hace parte de la totalidad de la relación e influye en el dominador, así sea en forma parcial (Maldonado, 1994).

Las relaciones de poder se dan entre dos o más personas, las cuales establecen una conexión porque necesitan satisfacer alguna necesidad. Quienes participan en dicha relación se relacionan de diferente tipo, como son igualdad y equidad, de dominación y subordinación. En cualquier tipo siempre quienes participan aportan algo que es importante para el otro, por lo tanto tienen una cuota de poder, la cual se sustenta en el valor que la o el donante y la o el receptor le den a su propio aporte; valor que se elabora de acuerdo a los parámetros de la sociedad patriarcal. Por lo tanto en las relaciones de poder se dan relaciones de dependencia y por pequeños que sea el aporte de una persona en esa relación, sin este la relación no existe. Quienes participan en una relación de poder en mayor o menor grado dependen de esa relación para satisfacer alguna necesidad o deseo. Por ejemplo, la asignación de espacios a las personas según su género, es una relación de poder donde se materializa la división de la vida pública y privada. Viendo las implicaciones globales, las mujeres producen riqueza económica y social, preservan el medio, el territorio, la casa y el hogar, la familia, la pareja y las redes de parentesco comunitarias, contractuales y políticas. A través de su cuerpo y de su subjetividad las mujeres gestan y dan vida a lo largo de sus vidas a las personas. Y, con sus cuidados vitales, contribuyen a mantener la existencia día a día.

Los patrones sociales vigentes en la sociedad actual, no consideran que las actividades que realizan las mujeres sean históricas o trascendentes; por el contrario, se las ideologiza como instinto, amor, entrega, cuidados naturales, iluminación, labores propias de su sexo, no hacer nada.

Las relaciones de poder atraviesan todo el tejido social y se operacionalizan en cada campo de acción, de acuerdo con las reglas del juego de la sociedad se ha definido como: Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten explotar y oprimir a personas y grupos y todo tipo de colectividades. Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otras y otros desde un rango y una posición de superioridad, desde valor, jerarquía y poderío (Lagarde, 1997).

La antropóloga Rita Laura Segato demuestra, a través de un estudio con hombres que han sido condenados por violación en Argentina, que los hombres para demostrar su fuerza ante una comunidad de espectadores hombres, buscan preservar un primer lugar en competencia sexual y fuerza física. En el momento de violar a una mujer existe la intención de hacerlo con o ante una comunidad de interlocutores masculinos capaces de situar en un nivel de estatus alto. Aunque no estén presentes en el acto, se encuentra en la mente del agresor, con el fin de quedar bien ante los otros. Se puede entender que un violador que actúa solo, se siente acompañado por su conciencia, por un paisaje mental con otras presencias, generalmente masculinas y a un acto con un mandato de interlocutores presentes en la mente, en el ámbito discursivo en que se realiza (Segato, 2003). El sujeto no viola porque tiene poder o para demostrar que lo tiene, sino porque debe obtenerlo. Rita Segato (2003), le llama mandato de masculinidad, en el cual explica que el hombre debe demostrar su virilidad ante la sociedad, para ganar mayor poder y reconocimiento.

La violación es una cuestión de estado, una cuestión de soberanía territorial, puesto que, como territorial, en el acceso sexual hacia la mujer, es un patrimonio, por el que varios hombres compiten (Segato, 2003). La violación como forma de poder, demuestra la fragilidad de las relaciones de género, que se trata de una ruptura

estipulada de sometimiento de mujeres, para responder a estructuras jerárquicamente constituidas.

En un sistema de estatus, las mujeres que no son propiedad de un hombre son percibidas como propiedad de todos los hombres. En esencia, pierden, su autonomía física y sexual (Vogelman, 1991). Es un claro ejemplo de dominio, con el fin de demostrar quien tiene mayor poder. Sin embargo, la dualidad que se está generando en las mujeres impide que se reconozcan como tal, ya que se dedican a atender a otros. El sistema de estatus ordena el mundo en géneros desiguales, así como en razas, minorías étnicas y naciones desiguales.

Según Rita Segato, el estatus en una estructura social es un valor que se hace presente en un sistema de relaciones ya que el género es el polo jerárquico que se constituye en la subordinación del otro, es decir, el poder no existe sin la subordinación, debido a que siempre se está buscando ser mejor que el otro. El sistema de estatus se basa en la usurpación o exacción del poder femenino por parte de los hombres. Esa exacción garantiza el tributo de sumisión, mesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejercer su dominio y lucir su prestigio ante sus pares. Ser capaz de realizar esa exacción de tributo es el prerrequisito imprescindible para participar de la competición entre iguales, con que se diseña el mundo de la masculinidad. Es en la capacidad de dominar y de exhibir prestigio donde se asienta la subjetividad de los hombres y es en esa posición jerárquica, que llamamos “masculinidad”, donde su sentido de identidad y humanidad se encuentran entramados (Segato, 2003).

La usurpación y resistencia basada en una costumbre que llamamos moral, con raíces dinámicas patriarcales, la que reproduce y prolifera en las economías de poder donde el estatus se infiltra en el contrato. El sistema no se reproduce automáticamente ni está predeterminado a reproducirse como consecuencia de una ley, sino mediante un repetitivo ciclo de violencia, en su esfuerzo por la restauración constante de la economía simbólica que estructuralmente organiza la relación entre los estatus relativos de poder y subordinación representados por el hombre y la

mujer como iconos de las posiciones masculina y femenina así como todas sus transposiciones en el espacio jerárquico global (Segato, 2003).

La estructura jerárquica originaria se reinstala y organiza en cada uno de los escenarios de la vida social: el de género, el racial, el regional, el colonial, el de clase. Es necesario percibir que todos los campos se encuentran enhebrados por un hilo único que los atraviesa y los vincula en una escala articulada como un sistema integrado de poderes, donde género, raza etnia, región nación, clase, se interpretan en una composición que mantiene el edificio en pie es el sutil dialecto de la violencia simbólica (Segato, 2003).

La falta de correspondencia entre las posiciones y las subjetividades dentro de ese sistema articulado pero no enteramente, consiste produce y reproduce un mundo violento. Ese efecto violento resulta del mandato moral y moralizador de reducir y aprisionar a la mujer en su posición subordinada, por todos los medios posibles, recurriendo a la violencia sexual psicológica y física, o manteniendo la violencia estructural del orden social y económico en lo que hoy los especialistas ya están describiendo como la “feminización de la pobreza”.

Al aceptar que las relaciones de poder son de dominación y subordinación y que por lo tanto son dos caras de la misma realidad, superar estas relaciones implica construir relaciones de cooperación, con lo cual estaremos dejando en el pasado el ser o dominadores o dominados. Sin autonomía de las mujeres tampoco es posible la libertad de los hombres, porque con la falta de autonomía en ellas, ambas quedan aprisionados en una red de dependencias mutuas (Coria, 1991).

La reproducción de discursos se encuentra en todo el nivel de educación, desde la sobrevaloración de los comportamientos masculinos con la agresividad, competencia, control, poder de decisión, razón, independencia, y la desvalorización de las mujeres con las actitudes de cooperación, apoyo, interdependencia, emoción, pasividad y servicio. La valorización de la vida pública se les otorga a los hombres con el trabajo productivo y la desvalorización con la vida privada, se les da a las mujeres, con el trabajo reproductivo.

Nos encontramos en tiempos de competencias entre lo bueno y lo malo, entre lo público y lo privado, lo masculino y lo femenino y sin darnos cuenta estamos siendo víctimas y victimarios que no han logrado percibir las desigualdades y por ello no logran reflexionar sobre cómo construir sus propios comportamientos.

5.4.3 Violencia de género como un problema de salud

Las mujeres han vivido sometidas, oprimidas, dominadas, domesticadas, por relaciones asimétricas impuestas, a través de un ejercicio de violencia simbólica que han apropiado históricamente (Segato, 2003).

Las relaciones de poder se fueron reproduciendo entre los géneros. El sistema patriarcal, ha colocado a las mujeres en segundo término y este fenómeno se ha naturalizado. Las mujeres sufren desigualdades e inequidades que se han corporeizado, pues discursos doxaticos han demostrado que la mujer está creada para atender al otro, además de no tener poder para aspirar a un buen puesto, esto se ha hecho creer, de manera que las mujeres se la han creído. Esto genera que se vuelven dependientes de otra persona para sentirse completas, ya que estas se sienten incompletas y necesitan de alguien para complementarse.

La doctora María del Consuelo Chapela, propone la construcción del proyecto de vida como la decisión autónoma del sujeto, donde tanto mujeres como hombres adquieran la habilidad de tomar decisiones respecto a su vida y obtienen un grado de libertad. Cuando una mujer logra cuestionarse los diferentes discursos en los que se está siendo sometida, comienza a visualizar la violencia ejercida por un hombre, como un acto de dominio y sometimiento, ella comienza a adquirir la libertad para la toma de decisiones sobre su vida.

El trabajo de concientización puede ser lento, pero se necesita remover, reconstruir discursos, para transformar. Además del trabajo de investigación y de formulación de modelos teóricos para la comprensión de las dimensiones violentas de las relaciones de género, se debe comenzar desde la familia, que es la primera escena de aprendizaje, con ello ir de la mano en la educación por parte de las escuelas.

Según, la Convención de Belem de Pará, compete al Estado modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo la construcción de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrabalancear preconceptos y costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o la superioridad de cualquiera de los dos géneros o en los papeles estereotipados del hombre y de la mujer o que exacerban la violencia contra la mujer (Segato, 2003).

5.4.4 Relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales y violencia de género

Las relaciones de pareja podrían ser definidas como una relación social que se ha acordado de manera explícita entre dos personas y que está destinada a compartir momentos recreativos, así como distintas actividades sociales, caracterizada por la expresión de conductas y sentimientos amorosos a través de la palabra y los contactos corporales (Montoya, Cruz y Leottau, 2013).

Las relaciones de pareja constituyen uno de los principales recursos de apoyo social, que contribuyen al bienestar psicosocial y al afrontamiento de situaciones estresantes en periodos críticos del ciclo vital (González, Muñoz, Peña, Gámez y Fernández, 2007).

Además de la relación heterosexual, hoy en día existen diversas formas de relacionarse, es por ello que nacieron las iniciales LGBT que son denominadas una forma de inclusión a todas las personas y comunidades que se identifican como lesbianas (mujer que tiene una tracción emocional, romántica y sexual hacia otras mujeres), gay (un hombre que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia otra persona del mismo género), bisexuales (un hombre o una mujer que tiene atracción emocional, romántica y sexual hacia personas de ambos géneros) o transgénero (es un término general que describe a las personas cuyo sexo mental o identidad de género, el sentido interno de ser hombre o mujer, es diferente del sexo asignado al nacer).

La heteronormatividad es aquello que la sociedad patriarcal (que clasifica en hombre/mujer, masculino/femenino) impone como norma válida, la heterosexualidad, según la cual nos atraen los contrarios. Ambos conceptos, heteronormatividad y heterosexismo, son definidos como sinónimos en algunos manuales que dicen que son una ideología dominante en nuestra sociedad en base a la cual se establecen las relaciones heterosexuales como la norma y patrón a seguir (FELGTB-COGAM, 2005).

Estos parámetros teóricamente tan claros no se cumplen de forma rígida en la práctica, pues existe diversidad en cuanto a orientación afectiva sexual, encontrando a hombres que se sientan atraídos por hombres, mujeres por mujeres, a unas personas y otras atraídas indistintamente por uno y otro sexo, etcétera. Que se den este tipo de conductas fuera de la norma, no quiere decir que sean aceptadas. Esta forma de rechazo hacia las personas homosexuales se denomina homofobia, la cual admite muchos grados, desde la mera inseguridad o desconfianza hasta el odio y que puede llevar a acciones violentas (López Sánchez, 2006). La homofobia interiorizada es debida a la falta de opiniones o actitudes externas positivas hacia la homosexualidad o la transexualidad, la persona puede sentir homofobia o transfobia, es decir, rechazo o vergüenza sobre su propia orientación sexual o identidad de género y sobre quienes sienten de igual manera (MOVILH, 2010). La lesbofobia es un tipo de homofobia que se dirige a las mujeres homosexuales y la lesbofobia interiorizada es aquella que se refiere a una mujer con deseos afectivos hacia otras, pero con comportamientos de rechazo o miedo hacia su propia orientación.

Las acciones violentas cometidas en parejas de mujeres están influidas por la invisibilidad que afecta a las lesbianas en general y a la necesidad de especificación de los derechos de las lesbianas porque su ausencia conlleva el ocultamiento de las violaciones de los mismos y el no reconocimiento de sus especificaciones (CONAPRED, 2010).

La violencia está estrechamente ligada con el patriarcado pues la dominación de género no podría darse sin el uso de violencia contra las mujeres, presente en los

ámbitos privado y público, que busca el control de las mujeres, mantener la desigualdad y las discriminaciones (Lagarde, 2014).

El patriarcado que para Lagarde (2004) implica formas de dominación intergenéricas e intragéneras, puede darse también entre mujeres cuando una de ellas ejerce poder sobre la otra, pues la dominación jerárquica y el supremacismo de unos hombres sobre otros hombres y de mujeres sobre otras mujeres. Las mujeres, en algunos casos, por mimetismo y al igual que los hombres, pueden actuar de forma despectiva hacia otras mujeres, infravalorando tanto a sus personas como los valores femeninos.

5.5 Universidad y violencia de género

La universidad representa una oportunidad de enseñanza y conocimiento superior para los seres humanos. Sin embargo, cuando se presenta un suceso de violencia de género dentro de la institución, se imposibilitan las ilusiones, percepciones y terminación de estudios, en este caso, de las mujeres.

La violencia de género impacta en todos los niveles educativos: preescolar, primaria, secundaria, educación media superior y la universidad, donde se ven afectados hombres y mujeres ante las distintas manifestaciones de la violencia. Se puede decir que la violencia en la escuela, afecta a todos, independientemente de la edad, clase social, religión, capital cultural, gustos, intereses, entorno social, etcétera, y se manifiesta en diferentes tipos y formas (Ruiz y Ayala, 2016).

La escuela es un espacio central en la reconstrucción y difusión de contenidos culturales que condicionan los comportamientos sociales según los modelos dominantes vigentes en un tiempo y espacio determinado, por lo que se reconoce que el orden simbólico de género es producido y reproducido en gran medida a partir de la escuela (Andrés, 2000). Ésta cumple un papel básico en la reproducción de las relaciones patriarcales, asignando roles sexuales específicos para hombres y para mujeres. Por una parte, en ella se aprenden normas, valores y pautas de conducta que favorecen la interiorización de los patrones sexistas y patriarcales en la sociedad. Por otra, la educación puede ser el proceso que dé inicio a un proyecto emancipatorio de transformación genérica, pues un cambio en algún punto del sistema social puede repercutir de manera general en todo el sistema, dado que la educación no sólo reproduce, sino también produce (Araya, 2004).

La violencia de género en las instituciones de educación es un reflejo de las estructuras patriarcales de poder que siguen ejerciendo violencia en contra las mujeres e influye tanto en la vida académica, como en la familiar, social y laboral de las mujeres. Gómez y Zurita (2013), señalan que la violencia escolar se encuentra presente en las tradiciones, costumbres, rituales, interacciones y decisiones que adoptan en ocasiones maestros, alumnos y autoridades educativas, parte central de la cultura que se promueve y se reproduce en las escuelas.

Devine (1996), propone a las escuelas “Instituciones porosas”, ya que existe un impacto de la calle en la escuela, de la violencia importada de la comunidad a la escuela y que se exporta de nuevo de la escuela a la calle, de tal forma que existe una complicidad entre la violencia escolar y otros tipos de violencia presentes en el entorno social. Las interrelaciones que se dan entre el alumnado, profesorado y personal administrativo, se producen y reproducen a partir de las experiencias previas de cada uno (a) en relación con el mundo externo, pero también con lo subjetivo del grupo (Ayala, 2015).

En la universidad, la violencia de género se puede expresar de distintas formas de segregación de discriminación, acoso o falta de estímulo por parte de los docentes, compañeros, y familiares hacia las estudiantes: ellas encuentran más obstáculos para ser reconocidas y viven más prácticas de exclusión en comparación con los hombres, especialmente en carreras con predominio masculino (Guevara y García, 2010). La violencia de género a las que son expuestas las mujeres, son a las agresiones psicológicas por parte de los docentes y compañeros. Una forma de esta agresión es por medio de comentarios sexistas como “¿Para que estudian, si se van a casar?” Este tipo de comentarios siguen estando presentes en la actualidad, lo que continua reproduciendo la idea de que las mujeres no deben estudiar porque su rol principal es ser madre y esposa (Ayala, 2010). Otra forma de violencia de género se expresa mediante chismes, burlas e insultos, desde criticar la forma de vestir, por complejidad, hasta por pertenecer a algún grupo indígena (Ruiz, 2014). La forma más grave de violencia de género se presenta por medio de acoso sexual, entre ellos están los comentarios sexistas, rumores sexuales, chistes, gestos, miradas morbosas, propuestas sexuales, tocamientos, obligar a tener relaciones y violaciones (Buquet, 2013).

Cuando existen situaciones de acoso sexual, la mayoría de las veces la víctima no reconoce la situación de violencia de género, esto se debe a la falta de denuncias, ya que muchas de ellas tienen miedo a no recibir apoyo de la institución universitaria. Algunas de las principales causas por las que las mujeres no denuncian son: 1) La violencia de género esta tan naturalizada en la sociedad que muchas veces no se percibe como tal, por el contrario, se justifican

comportamientos agresivos, lo cual es un ejemplo de violencia simbólica, ya que esto forma parte de la vida cotidiana de las mujeres en diversos ámbitos, las víctimas y agresores lo minimizan, lo legitiman y no lo denuncian. 2) Las víctimas no tienen valor para denunciar, porque no conocen los procedimientos y por miedo a que se les violente nuevamente o no se considere renuncia. 3) Dentro de las instituciones educativas no siempre existe un protocolo de acción para denunciar, que tenga seguimiento y sanción pertinente para el agresor. 4) Tampoco hay personal capacitado, perspectiva de género, que brinde un verdadero acompañamiento a las víctimas, sin juzgarlas o estereotiparlas. 5) En otras ocasiones, las víctimas tienen miedo de ser vistas como “problemáticas”, y a recibir represalias como acto de venganza por parte de su agresor, e incluso de las mismas autoridades escolares (Hensley, 2003).

Lamentablemente suceden otro tipo de casos en las alumnas ya que reprobaban los cursos y no es por falta de capacidad, sino porque los docentes se desquitan y les ponen calificación no aprobatoria, por no aceptar sus propuestas sexuales, lo cual la puede orillar a desertar de la institución. En otros casos las alumnas acceden a las propuestas por miedo y por sentir que la otra persona tiene cierto poder sobre ellas. De igual forma, si las mujeres denuncian a su victimario son acusadas de haber sido ellas quienes incitaron la agresión “por vestirse provocativamente” o por “habérseles insinuado” y por temor a sentir culpa, a ser señaladas y a ser víctimas de nuevas agresiones, verbales, psicológicas o sociales, se abstienen de emitir la denuncia (Ruiz y Ayala, 2016).

Los estudios más relevantes en el ámbito universitario a nivel internacional aportan luz acerca de diferentes aspectos en torno a la violencia de género en las universidades. Los aspectos más importantes son: la identificación de la violencia de género, las características de las personas y de las situaciones de violencia de género, la violencia de género en las relaciones desiguales, la respuesta de las instituciones universitarias, las propuestas de actuación desde las investigaciones. Se identifican diferentes elementos que generan la reproducción de la violencia de género, para después formular propuestas para prevenir la violencia de género en las universidades y asistir a las víctimas (Larena y Molina, 2010).

A las situaciones relacionadas con la violencia de género, Osborne (1995), analiza la universidad como una institución donde se genera un ambiente adverso hacia las mujeres, e indica que el acoso sexual y la misoginia se manifiestan en el día a día de la universidad, entre diferentes colectivos, en los currículums académicos o en los debates de las aulas. En ese contexto hay formas de subordinación y de violencia hacia las mujeres, un intento de control mediante la fuerza, la dominación o el silencio. La culpabilización de las víctimas como la falta de solidaridad, potencian la no identificación de la violencia de género como tal y de las víctimas tienden a no explicar el suceso, a no buscar ayuda o a no participar en movimientos de lucha contra la violencia de género. En las universidades, el estudiantado no percibe la situación como acoso sexual, ya que las mujeres tienden a confiar en la autoridad y en la benevolencia de las actitudes del profesorado y que las pertenecientes a minorías étnicas son más vulnerables a estas situaciones por su estatus de minoría (Larena y Molina, 2010).

Osborne (1995), quien analiza la institución universitaria desde la formación de ambientes adversos hacia la mujer, destaca la idea de que las mujeres que denuncian y hacen públicas las situaciones de violencia de género suelen obtener como respuesta reacciones violentas por parte de la universidad.

Según Rosa Larena y Silvia Molina (2010), la respuesta de las instituciones universitarias internacionales, destaca que muchas de las mujeres víctimas de violencia de género no denuncian la situación porque sienten que la universidad no las tomara en serio o que no las apoyara. Es por ello, que proponen un trabajo donde participe toda la comunidad universitaria en conjunto, creando redes de apoyo y solidaridad con las víctimas, potenciando las denuncias de las situaciones de violencia de género ocurridas en el recinto universitario y rechazando las actitudes que las potencien.

Algunas de las medidas de prevención y de trabajo de la violencia de género, en distintas universidades internacionales, han permitido que se minimice la problemática y se deje de practicar la violencia de género, algunas de ellas son: Medidas de identificación de situaciones de violencia de género, medidas para

incrementar el número de denuncias, medidas para crear ambientes favorables hacia las mujeres y de solidaridad hacia la víctima, medidas informativas sobre servicios y lugares de asesoramiento, actividades de prevención y formación, servicios de atención y asesoramiento, y finalmente, el posicionamiento público de la institución universitaria como medida preventiva. Estas medidas incluyen la publicación de información en la página web de cada universidad, guías informativas sobre que es la violencia de género, con preguntas frecuentes del estudiantado y con información sobre los recursos con los que cuenta la universidad. Asimismo, existen trípticos informativos sobre acoso, agresión o abusos sexuales, la realización de conferencias y grupos de discusión sobre factores que influyen en la violencia de género, sobre instrumentos para reconocerla y sobre las actitudes culturales respecto a la socialización. Se busca crear ambientes favorables hacia las mujeres, oficinas y centros creados para resolver situaciones de violencia de género, que recojan denuncias, identifiquen problemas, propongan políticas de actuación, analicen programas realizados por la universidad e investigación de estrategias para la prevención. También la creación de planes de promoción de la igualdad de oportunidades, para eliminar la discriminación sexual y para valorar las políticas universitarias sobre igualdad. Medidas de información sobre servicios y lugares de asesoramiento, dirigidas a las víctimas de la violencia de género, incluyendo información de cómo buscar apoyo, donde acudir y que recursos ofrece la universidad.

En abril del 2004, la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), realizó un concurso donde se convocó a todas las estudiantes y egresadas a realizar relatos autobiográficos. Gracias a estos relatos, se dio a conocer la problemática de violencia de género que estaban viviendo las estudiantes dentro de la institución. Silvia Castillejos Peral, utilizó 30 de los 53 relatos que se recibieron para el concurso, para llevar a cabo el libro “Cuéntame tu historia mujer”, el cual fue publicado en agosto del 2005. Este libro posee un carácter testimonial de valor, porque permitió que las narraciones se apegaran a la realidad sin concesiones, de modo que la autenticidad y la crudeza de las experiencias contadas son evidentes, además de que se pone al alcance del lector las ilusiones, decepciones,

sufrimientos y la trayectoria social por la que las mujeres han vivido su instancia en la universidad (Castro y Gómez, 2007).

En la producción de la violencia se ha establecido que la exposición a ésta en un contexto social determinado parece tener efectos en la victimización y perpetración de actos violentos en otros contextos. Esto particularmente visible en el caso de la violencia que se sufre en casa durante la infancia y que parece replicarse en la vida adulta. La investigación en la UACH, muestra que esos patrones de replicación son consecuencia de complejos aprendizajes incorporados desde etapas tempranas de la vida (Castro y Vázquez, 2008).

El trabajo de la UACH, analiza las trayectorias sociales de un conjunto de estudiantes del sexo femenino de la UACH. El objetivo de dicho trabajo, es mostrar que la violencia que sufren las estudiantes es la expresión de un proyecto social de domesticación que se inicia tempranamente en la vida de las estudiantes, mucho antes de que llegarán a la universidad, y culmina dentro de ella, cuando las estudiantes van aprendiendo, gradualmente, a someterse a las reglas de dominación masculina (Castro y Gómez, 2007).

Las prácticas sociales legitiman y reproducen la subordinación de las mujeres frente a los hombres. Tales prácticas descansan en una arbitraria división genérica del trabajo que se traduce en las relaciones de dominación específicas, con derechos, atropellos, privilegios e injusticias que se perpetúan gracias a las jerarquías dentro de una institución (Castro y Gómez, 2007).

El trabajar el concepto de género en el ambiente universitario, nos permite visualizar el origen social del maltrato a las mujeres en las instituciones y advertir, por tanto, el carácter sistémico y autoperpetuante de la opresión y la violencia de género; Se busca la reflexión sobre el problema, para desarrollar intervenciones preventivas y eficaces (Castro y Gómez, 2007).

El ambiente universitario es un área de oportunidad que permite tener un grado de conciencia ante las problemáticas sociales. Es por ello que se busca la construcción de un trabajo colectivo que abra la posibilidad de que las mujeres compartan experiencias y visualicen las relaciones desiguales que se practican de forma

continúa dentro de la institución. El trabajo realizado en la UACH, es un foco de alerta para la investigación dentro de las instituciones de nivel superior, ya que es necesario identificar las prácticas de reproducción de la dominación masculina, de las cuales las mujeres estudiantes son víctimas.

El presente trabajo se basará en documentar las situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual y homosexual de las estudiantes universitarias en el plantel Centro Histórico, perteneciente a la UACM. Gracias a los estudios realizados en la UACH, ubicada en el Estado de México y en el estudio de universidades internacionales, nos podemos dar cuenta que la violencia de género es una problemática que se vive en México y en todo el mundo, está presente y se invisibiliza, a fin de que no se vea afectada la institución y sus trabajadores. En la universidad está presente la misma socialización en relación de género, conserva aún una fuerte estructura jerárquica que favorece relaciones desiguales. Por este motivo, la violencia de género en el ámbito universitario es un trabajo de suma importancia, pues afecta directamente a las estudiantes de manera física, psicológica y social. Se busca analizar la realidad de la violencia de género en la universidad, su existencia o inexistencia, quienes la sufren, que medidas hay para prevenirla o atajarla, y que repercusiones tiene en la vida personal y profesional de las víctimas.

5.5.1 Antecedentes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), nace en el año 2001, con el fin de incrementar las oportunidades para que la población residente de la Ciudad de México obtenga un título universitario, ya que existen diversas decadencias en la población para acceder a una educación superior. Su creación está pensada para una oferta educativa universal, es decir, no importa la edad, religión, condición socioeconómica, procedencia, promedio o años transcurridos después haber obtenido el certificado de media superior. Sin embargo, cabe

destacar que la institución busca que las poblaciones marginadas sean las que obtengan mayor beneficio.

De acuerdo al proyecto educativo de la UACM, la población que concluya sus estudios, podrá obtener un título universitario y grado que permita introducirse a la sociedad, con el compromiso de construir una nueva cultura, ciudadanía y democracia, con el fin de transformar nuevos espacios saludables.

La UACM nos brinda una educación pública, que pretende formar hombres y mujeres profesionistas comprometidos con el país y con la sociedad. Se brinda las oportunidades equitativamente para impulsar a los ciudadanos a concluir su nivel superior. A los estudiantes no se les demanda ningún tipo de cobro por inscripción, colegiaturas o materiales. Los estudiantes cuentan con apoyo de salas de cómputo con internet, así como laboratorios con materiales.

La UACM ofrece distintos servicios a las y los estudiantes como las asesorías y las tutorías. La mayoría de las y los profesores de la universidad son de tiempo completo, tienen un promedio de tres grupos y entre nueve a doce horas de clase. Una parte del tiempo que resta deben atender a los y las estudiantes que soliciten asesorías, es decir, se atienden dudas y se realiza un seguimiento de sus investigaciones, se escuchan problemas sobre las demás clases. En cuanto a las tutorías permite establecer un lazo estrecho con las y los estudiantes que acuden para ayuda en su ruta curricular, para el trabajo en conjunto de asignaturas, se hablan problemas de aprovechamiento escolar, además de problemáticas familiares. Sin embargo, debido a este acercamiento se han recibido noticias de estudiantes que han sido acosadas por sus compañeros u hostigadas por los profesores (Grupo del Círculo de Género, UACM).

Esta investigación centrara su estudio en el plantel Centro Histórico, el cual cuenta con una población de 1, 733 estudiantes. En el plantel se imparten seis licenciaturas, las cuales son: Promoción de la Salud, Arte y Patrimonio, Comunicación y Cultura, Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones, Derecho e Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano (Véase, tabla 1).

Tabla 1. Estadísticas de estudiantes activos en el plantel Centro Histórico, por licenciatura, turno y sexo.

Número de estudiantes activos en el semestre 2018-II ,por licenciatura, turno y sexo del plantel Centro Histórico

Licenciatura	Matutino		Total matutino	Vespertino		Total vespertino	Total general
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
Arte y Patrimonio Cultural	114	196	310	77	93	170	480
Comunicación y Cultura	155	191	346	107	107	214	560
Derecho				6		6	6
Ingeniería en Sistema de Transporte Urbano	131	63	194	53	20	73	267
Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones	2	1	3	1	1	2	5
Promoción de la Salud	65	228	293	40	82	122	415
Total en general	467	679	1146	284	303	587	1733

5.5.2 Situación de violencia en las jóvenes universitarias de la Universidad Autónoma de Ciudad de México

A continuación, se presenta la recopilación de casos de violencia de género, vinculados con estudiantes de la UACM. La documentación de dichos casos se elaboró mediante una exhaustiva búsqueda de notas periodísticas vía internet.

Tabla 2. Casos de violencia de género en la UACM

<p>Caso 1. Se publicó la nota que lleva como título: <u>Cristian apuñaló a su novia Martha Karina frente a un tío discapacitado.</u></p> <p>Periódico Excélsior, 23 de mayo 2013.</p>
<p>CIUDAD DE MÉXICO, 23 de mayo.- "Cristian: no sé qué te haya hecho mi hija, pero ella no merecía lo que tú le hiciste. Yo lo que quiero es que te entregues, yo sé que con esto nunca vamos a recuperar a mi hija, pero yo sé que pronto te atraparán y Martha Karina tendrá justicia". Este el mensaje que le envía Mayra Virginia Jorge Ruiz a Cristian Alejandro Ortiz Reyes de 24 años, novio de su hija Martha Karina, hoy prófugo de la justicia.</p> <p>En entrevista para Excélsior, Mayra Virginia cuenta que el pasado 11 de mayo, Cristian llegó a su casa alrededor de las cinco de la tarde.</p>

"Él comió con nosotros, mi hija y él estaban bien, yo jamás vi nada extraño. Se veía muy enamorado de ella. A Martha Karina la veíamos ilusionada, él era muy atento, educado, eran compañeros de escuela, incluso de salón, en la UACM Cuauhtémoc".

Aquel día, alrededor de las siete de la noche, Mayra Virginia salió con su hija mayor y su nieto. En casa se quedó Martha Karina, Cristian y su hermano.

"Regresé a las nueve y media y, cuando abro la puerta, escucho a mi hermano gritar: apuñalaron a Karina. Entré y vi a mi hija tirada en el pasillo, había mucha sangre y corrí a pedir ayuda a los vecinos". A la joven le habían cegado la vida con 25 puñaladas.

Cristian atacó a Martha Karina frente a un tío discapacitado que nada pudo hacer para evitarlo; sin embargo, fue testigo de los hechos. Los vecinos llamaron a la Cruz Roja.

"Agarré a mi hija de su cabeza, la tomé en mis brazos y le dije: Kari, vas a estar bien. Luego le dije a mi hermano '¿quién fue?' 'Fue Cristian', me dijo".

Los mensajes del celular de Martha Karina indican que desde el 4 de mayo ella ya no quería continuar en una relación con Cristian, pero él insistió verla por última vez aquel 11 de mayo. El tío, quien a causa de un accidente perdió su capacidad motriz, descansaba en un sillón detrás de la puerta principal. "Cuando escuché gritar a Karina intenté levantarme y con mucho esfuerzo lo hice y vi cuando él la apuñalaba", dice.

Fueron varias las puñaladas que recibió Martha Karina hechas con un cuchillo de la cocina de Mayra Virginia. Cristian huyó y dejó el arma homicida en el cuarto escalón de las escaleras que dan a la calle, contando de abajo hacia arriba. En minutos, Martha Karina murió. Se ahogó en su propia sangre. Poco después, la madre de Martha Karina recibió una llamada a su celular.

"Él me dijo que era hermano de Cristian y que vivía en Cancún, que me llamaba porque su mamá sabía que Cristian había tenido un problema con Karina y quería saber qué le había hecho su hermano a mi hija y por qué. No sabemos dónde está Cristian, me dijo".

Aquel 11 de mayo, Martha Karina se despidió de su madre de una manera inusual.

"Antes de irme con mi hija la mayor, Martha Karina me agarró la cabeza con sus dos manos y me dio un beso en la frente -yo le dije- y tú loca ¿porque me besas? Y me dijo; porque cuando tú regreses ya no me vas a encontrar, estaré de fiesta. Cristian, también me dio un beso en la mejilla y le dije: váyanse con cuidado"

Al preguntarle al tío y testigo del apuñalamiento de Martha Karina, él responde:

--¿Fue su novio?

--Sí.

--¿Cómo se llama?

--Cristian

--¿Tú lo viste?

--Si

"Yo quiero justicia para mi hija, no queremos que dañe a nadie más. A mi hija Martha Karina le gustaba bailar, la música, estudiaba y trabajaba, tenía muchos proyectos y muchas ganas de vivir y salir adelante, es mi hija la segunda, tengo tres mujeres y ella era la única que vivía con nosotros, quiero justicia" puntualiza, Mayra Virginia.

Caso 2. Se publicó una nota que lleva como título: De marzo a la fecha UACM registra 10 casos de agresiones sexuales en su comunidad universitaria.

Página MVS Noticias, 16 de diciembre del 2013.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México reconoció que de marzo a la fecha se han identificado 10 casos de agresiones por acoso, abuso y hostigamiento sexual, de la cuales sólo cuatro se investigan en instancias universitarias y las otras seis se han deliberado entre las partes, sin que alguna haya llegado a una querrela judicial.

La Universidad Nacional Autónoma de la Ciudad de México reconoció que de marzo a la fecha se han identificado 10 casos de agresiones por acoso, abuso y hostigamiento sexual, de la cuales sólo cuatro se investigan en instancias universitarias y las otras seis se han deliberado entre las partes, sin que alguna haya llegado a una querrela judicial.

En conferencia de prensa para presentar la Instancia Universitaria Encargada de conocer y resolver los casos de acoso sexual, abuso sexual, hostigamiento sexual y hostigamiento laboral, el Abogado general de la UACM, Federico Anaya, indicó que las agresiones se han dado contra alumnos, profesores y trabajadores y han registrado dos casos contra hombres, los demás son contra mujeres.

“De mediados de marzo a la fecha tenemos 10 casos identificados de esos cuatro están en instancia universitaria y en términos generales la mitad de los casos cinco y cinco, dos y dos involucran a trabajadores de la universidad, los otros a estudiantes que a veces tienen parejas afuera o adentro de la comunidad universitaria, pero son estudiantes. Cuando son trabajadores tenemos los dos escenarios trabajadores o alumnos o profesores-profesores”, explicó.

Por su parte, el rector interino, Enrique Dussel, afirmó que las agresiones sexuales no son el principal problema en la UACM sino que han actuado para buscar una solución y evitar lo que ocurre en otras universidades “que no han sabido ni cómo responder a la Comisión Nacional de Derechos Humanos”.

“No piensen ustedes que este es un problema grave en la universidad y excepcional, sino muy por el contrario esto pasa en todas las universidades e instituciones, es gracias a la honestidad de la propia administración cuando se presentaron algunos casos hubo que enfrentarlos y no dejar pasarlos, no es que la universidad tenga más casos de otros sino es la que lo ha encarado con más celeridad y esto yo lo digo con respecto a otras universidades que han tenido el problema y no han sabido ni cómo responder a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nosotros nos hemos anticipado y hemos comenzado de tal manera que ahora vemos como otras tienen problemas y nosotros ya estamos en la solución”, minimizó.

Asimismo, dieron a conocer que el caso más grave fue el homicidio de Martha Karina Torres Jorge, quien fuera estudiante de esta casa de estudios en Cuauhtémoc y que fue asesinada con un arma blanca en Tlalnepantla, presuntamente por su novio, Cristian Alejandro Ortiz Reyes, de 24 años, también estudiante de la UACM.

También informaron de las 10 agresiones sexuales registradas en la UACM: cinco fueron en el plantel Cuauhtémoc, dos en San Lorenzo Tezonco, dos más en Casa Libertad y una en Del Valle

Caso 3. La nota lleva como título: “Matanovias” destruyó la vida de mi hermana en dos meses.

Periódico Milenio, 15 de marzo del 2017.

Jorge Humberto Martínez está vinculado con al menos dos muertes de ex parejas; ambas murieron por estrangulamiento a pocos días de empezar a vivir con él; el llamado 'Matanovias' está libre.

Jorge Humberto Martínez Cortés fue novio de Yang Kyung Jun Borrego entre 2012 y 2014, en ese tiempo la familia de la joven no conoció de él más que el nombre y el rostro. En 2016 Jorge Humberto empezó una relación con Campira Camorlinga Alanís, esta vez el romance duró apenas un par de meses, la familia tampoco conoció de él más que el nombre y el rostro. Ambas murieron por estrangulación dos semanas después de empezar a vivir con él; Yang en septiembre de 2014 y Campira en diciembre de 2016. Una ex novia de Jorge, que por cuestiones de seguridad pidió anonimato, lo describe a MILENIO como un hombre amable en lo público pero violento en lo privado. A decir de esta ex pareja, Jorge Humberto es consumidor constante de distintas drogas y frecuentemente la invitaba a consumirlas también; además de ser "un vividor", porque frecuentemente le pedía dinero o llegaba a dormir a su casa.

Dos historias ¿un mismo caso?

Campira murió al interior de su departamento, en la colonia Santo Domingo, Coyoacán, el 31 de diciembre de 2016. Las llaves del gas estaban abiertas, pero el acta de defunción indica que murió de asfixia por estrangulación, además presentaba huellas de violencia en el rostro y el torso. La cámara de vigilancia de una casa vecina captó a Jorge Humberto entrando al departamento el día del homicidio y saliendo horas más tarde con una mochila al hombro. Ese día, la madre de Campira trató de localizarla, le llamó varias veces y ante la negativa le marcó a Jorge Humberto, quien le dijo que no sabía de ella porque habían peleado. Según la grabación obtenida, él estaba con la joven durante la llamada. A dos meses del asesinato de Campira, el peritaje no se ha realizado. Gabriel, su hermano, entregó las imágenes al Ministerio Público y describe la sensación que lo invade al saber que Jorge Humberto está libre. "La frustración nace porque desde nuestro punto de vista es muy claro el suceso y se han comprobado sus antecedentes (de Jorge Humberto). En un mes, dos meses destruyó a mi hermana, es una persona que se dedica a eso, a destruir y cada día lo hace con mayor perfección". La familia de Campira no volvió a ver a Jorge Humberto. La apatía ante la muerte de quien había sido su pareja sentimental y lo revelado en el video de vigilancia, alertó a la familia, que difundió en Facebook la foto del hombre. El viudo negro Al poco tiempo empezaron a llegar testimonios de ex parejas que denunciaban violencia, el caso más grave fue el de Yang Kyung Jun Borrego, quien murió por estrangulamiento en 2014.

Jorge Humberto conoció a Yang en un bar. Él trabajaba en distintos antros en la zona Roma-Condesa. La pareja tenía tres años de una relación intermitente, pero dos semanas antes de la muerte de la joven, habían empezado a vivir juntos. En ese caso, Jorge Humberto fue quien localizó el cuerpo de su pareja el 21 de septiembre de 2014; según su declaración, la encontró colgada de una bufanda en el interior de su vivienda en la colonia Doctores. Tal vez por eso, en su perfil de Facebook, ubicado como 'Joy Drago', Jorge Humberto declara su estado civil: viudo. Ana, hermana de Yang, narra que la joven se había alejado de su familia durante su relación con Jorge Humberto; pero una semana antes de morir le había dicho a su mamá que quería platicar con ella porque

tenía intención de volver a su casa. La charla nunca se concretó. Después de la muerte de Yang, la familia contactó a amigos y compañeros de la joven, quienes describieron a Jorge Humberto como un hombre celoso y violento. "Uno de esos periodos en que ella había cortado con él fue porque en sus arranques la correteó por el departamento, muy violentamente y a ella le dio mucho miedo", cuenta Ana. "Al lugar en el que estaba trabajando le llamaba diario para ver si estaba ahí, pero el día del suceso (como llama Ana, a la muerte de su hermana) él no llamó al trabajo", explica. Mónica Borrego, madre de Yang, cuenta que no pudieron recuperar las pertenencias de su hija. Llamaron a Jorge Humberto en varias ocasiones y él respondía siempre con actitud violenta.

El impacto por la muerte de Yang bloqueó a la familia, que poco a poco empezó a recolectar información y a preguntarse qué había pasado realmente aquel día de septiembre. Al poco tiempo contactaron a un abogado y a un forense, quien detalló a la familia las características que presenta el cadáver de una persona que murió colgada; el cuerpo de Yang no correspondía a lo descrito. El caso había quedado congelado en el dolor de la familia y en la impotencia de no sentir apoyo y sensibilidad de las autoridades, hasta que encontraron una imagen en Facebook de Jorge Humberto con una mujer; era Campira, el post denunciaba la muerte de la joven y pedía apoyo para localizarlo. Así, las familias se empezaron a acercar y a cruzar datos. En su búsqueda de respuestas han hablado con ex parejas que en su momento sufrieron violencia por parte de Jorge Humberto, pero tiene claro que la exigencia principal es que la autoridad retome los casos, localice al presunto asesino y esclarezca las muertes, que sólo han dejado preguntas.

Caso 4. El artículo lleva como título: Piden a las autoridades de la UACM frenar la violencia de género en la institución.

Revista Proceso, 22 de noviembre del 2017.

CIUDAD DE MÉXICO (apro).– Estudiantes, trabajadoras administrativas y profesoras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) convocaron a conferencia en las instalaciones de su sede administrativa, en la colonia Doctores, para denunciar la "impunidad y omisión en torno a la violencia de género".

"La lucha en contra de la violencia de género no se ha dado desde nuestros órganos de gobierno, sino que ha corrido a cargo, fundamentalmente, de profesoras, estudiantes y trabajadoras, quienes han implementado, desde campañas de lucha, firmas, talleres, diplomados, pronunciamientos y un largo etcétera", enfatizó la profesora-investigadora Samantha Zaragoza durante el evento.

Y agregó: "Estamos implementando un protocolo de atención a casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual en el plantel San Lorenzo (colonia Del Valle), mismo que se ha cabildeado en diferentes instancias y espacios, por ejemplo, los diferentes Consejos Universitarios. Pero, desde 2013 hemos pasado por todas las instancias, por todos los consejos (pero) no se ha avanzado.

"Estamos en una situación de terrible impunidad, porque no tenemos marco normativo y eso lo saben los profesores, por eso se avanza en el ejercicio de la violencia".

Recordó el feminicidio de la estudiante Martha Karina, asesinada por un compañero de estudios, Cristian Ortiz Reyes en las inmediaciones de la UACM; el de Campira Camorlinga, “asesinada por un sujeto que se hace llamar *El Matanovias*.”

Lamentó que, en ese caso, las autoridades dijeran: “No podemos ayudar porque el sujeto es externo a la universidad. ¡Pero Campira era parte de nuestra comunidad escolar!”.

Zaragoza indicó que en abril pasado la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario –que está completamente cooptada– dejó de aplicar el Procedimiento de Atención a la Violencia de Género, lo que deja en estado de indefensión a tres mujeres cuyos casos estaban siendo procesados.

“Habría que recordarle a la Universidad que México ha firmado compromisos internacionales para combatir esta violencia”, señaló la académica.

Sandra Montiel, quien egresó de la UACM y hoy es trabajadora administrativa, denunció que son decenas los casos no atendidos.

“La violencia de género ha sido invisibilizada, ignorada” en la institución “y a las víctimas no se les ha dado el acompañamiento adecuado”, expuso.

“Ésta y varias administraciones han obstaculizado el trabajo de esos grupos y de esas personas contra la violencia de género” añadió.

Negligencia

Respecto de los últimos casos, la estudiante del plantel Cuauhtepac y exconsejera estudiantil, Yani García, leyó las denuncias enviadas por dos víctimas: una estudiante que sufrió una violación dentro del propio plantel el 3 de noviembre de 2016 y otra que ha denunciado hostigamiento sexual por parte de un profesor.

En el primer caso, la estudiante señala haber acudido al Ministerio Público a levantar el acta correspondiente, así como haber informado “personalmente al rector Hugo Aboites: le entregué copia de la denuncia presentada, sin embargo, no recibí ninguna atención ni asesoría por parte de la rectoría, ni del Abogado General, Lic. Alfredo Domínguez Marrufo”.

El segundo es el de la trabajadora Erika Vázquez, quien presentó el caso de la profesora Grissel Gómez Estrada, acosada por un profesor de su plantel.

“Hace unos días me topé en un evento académico al profesor que me agredió”, señaló en misiva la catedrática. El caso, de acuerdo con las denunciante, cuenta con un dictamen de un comité de expertas, quienes sí identificaron “violencia de género grave” contra la denunciante, pero el caso es uno de los que se encuentran bloqueados.

El colectivo de estudiantes, trabajadoras administrativas y profesora exigió que los casos se retomen de inmediato por la oficina del Abogado General, que la Rectoría instrumente módulos de atención en todos los planteles, y que las comisiones de Mediación y Asuntos Legislativos del Consejo Universitario cumplan de forma ética, asertiva y responsable sus funciones para frenar la violencia de género en la UACM.

Caso 5. El artículo lleva como título: Estudiante de la UACM es asesinado; acusan crimen de odio por homofobia.

Revista Proceso, 24 de febrero del 2018.

CIUDAD DE MÉXICO (proceso.com.mx).- Un estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) fue asesinado y su cuerpo encontrado en calles de la delegación Venustiano Carranza el pasado sábado 17.

Isaac Luna García, de 19 años, fue visto con vida por última vez el 16 de febrero en el bar gay “Baby”, ubicado en Londres 71 en la Zona Rosa, delegación Cuauhtémoc.

Isaac estudiaba la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural en la UACM. Su cuerpo fue hallado en la calle Oriente número 166, en la colonia Moctezuma Segunda Sección, delegación Venustiano Carranza.

Familiares y amigos del universitario acusan que se trató de un crimen de odio por homofobia.

“Exigimos a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México que este crimen se esclarezca a la brevedad, se sancione a los culpables y que esto se realice con el cuidado no revictimizar a la familia, amigos y comunidad de pertenencia de Isaac”, señala un comunicado hecho público por un grupo de estudiantes y profesores de la UACM.

Exigieron además establecer mecanismos de seguridad en la Zona Rosa.

“Pedimos que la UACM se pronuncie respecto a la ola de violencia desatada en contra de la población más joven de la ciudad”, precisa la petición dirigida al procurador capitalino Edmundo Porfirio Garrido Osorio.

En un comunicado, la UACM indicó que “en el contexto de violencia contra las mujeres y las comunidades de la diversidad sexual y las circunstancias del hecho, la hipótesis más fuerte es que se trata de un crimen de odio”.

La institución destacó que ante este hecho, la comunidad de esa casa de estudios exigió a las autoridades capitalinas, mediante cartas, comunicados en redes sociales y una petición en [Change.org](https://www.change.org), “una investigación clara ante un crimen atroz e inaceptable, que se encuentre y procese a los culpables y que esto se realice con el cuidado de no revictimizar a Isaac, a su familia, amigos y comunidad, preservando la información del caso y dándole el tratamiento adecuado para respetar la dignidad de la víctima y de su familia”.

Agregó que la comunidad universitaria exigió establecer mecanismos de seguridad en la Zona Rosa para permitir el uso y disfrute de dicho espacio emblemático para la comunidad gay y LGBTTIQ de esta capital.

Autoridades de la UACM establecieron comunicación con la Oficina del procurador general de Justicia de la Ciudad de México, a quien se demandó atención inmediata y una investigación a fondo de este nuevo caso de violencia contra los jóvenes de la ciudad.

La UACM se comprometió, además, a brindar apoyo para cualquier trámite legal, así como asesoría psicológica a la familia.

“Esta casa de estudios lamenta la muerte innecesaria y llena de hostilidad contra nuestro compañero estudiante, exige una pronta resolución y justicia, y se mantiene en contacto continuo con las autoridades de la ciudad hasta que aparezcan resultados que resuelvan las demandas de una familia, amigos, compañeros, maestros y comunidad universitaria que se ve profundamente vulnerada”, concluye el comunicado de la UACM.

Caso 6. La nota lleva como título: [La UACM exige investigar con perspectiva de género el asesinato de Nancy Lara.](#)

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La historia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se ha escrito defendiendo nuestro modelo educativo, “pero también enfrentando actos ominosos, lacerantes y dolorosos, que son inadmisibles”, fijó la institución académica.

En un comunicado, destacó que el feminicidio de Nancy Lara, alumna de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM, “se suma a una dolorosa lista de violencias en contra de integrantes de la comunidad universitaria”.

Sólo en 2018, detalla, cinco estudiantes del plantel Cuauhtémoc han sido asesinados.

El último de esos asesinatos fue el de Nancy, quien desapareció la noche del pasado viernes 20. La última vez que se le vio fue en Calzada Vallejo, fraccionamiento Prado Vallejo, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, al abordar un taxi en la base del Bar Samil. La mañana del domingo 22 su cuerpo fue encontrado sin vida en la colonia La Presa, frente a la Empresa de Aceros Recordá.

Los alumnos de la UACM exigen a la Fiscalía General de Justicia mexiquense que investigue con perspectiva de género el asesinato de Nancy Lara, “toda vez que el delito cometido está tipificado como feminicidio”.

De igual manera, que investigue a la base de taxis que se encuentra afuera del Bar Samil, a fin de identificar al conductor del taxi que abordó la víctima, para deslindar responsabilidades.

“En ambos casos es imprescindible llevar a cabo las acciones conducentes para atender y sancionar el acto de acuerdo con lo establecido por la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) que opera desde el 9 de julio de 2015 en esa entidad federativa”, destaca el comunicado.

Otra de las exigencias a la Fiscalía General de Justicia, y en particular a la Subprocuraduría Regional de Tlalnepantla y a la Fiscalía Especializada de Feminicidios, es que se autorice a la familia de Nancy el acceso a la carpeta de investigación correspondiente “en estricto cumplimiento al mandamiento constitucional en favor de las víctimas y ofendidos de un delito”.

Asimismo, que otorgue todas las garantías de seguridad jurídica para el ejercicio efectivo e inmediato del derecho a un asesor o asesora jurídica de oficio de conformidad con el Código Nacional de Procedimientos Penales.

A la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México, la comunidad de la UACM pide coordinar acciones con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para esclarecer el crimen, toda vez que la familia de Nancy vive en la Ciudad de México y tienen el carácter de ofendidos.

De acuerdo con el documento, la PGJ capitalina también debe investigar para dar con los responsables del asesinato de Edgar Leonardo Arreola, ya que hasta el momento el homicidio sigue impune, no existen avances ni algún pronunciamiento institucional en la materia.

A la misma dependencia se le exige acelerar las acciones relacionadas con otros casos que impactan a la UACM y que se mantienen impunes y sin avance alguno porque hasta la fecha no se ha hecho justicia.

Finalmente, a las autoridades competentes de la UACM, los alumnos exigen brindar a la familia de Nancy el acompañamiento y la asesoría jurídica y psicológica “que trascienda el discurso mediante comunicados en prensa y con ello se diseñe e instrumente una política institucional contra las violencias y violencias de género efectiva y sin simulación”.

En tanto, a los Consejos del plantel y a las Coordinaciones de colegio y de planteles “los exhortamos a trabajar conjuntamente para prevenir y erradicar las violencias y violencias de género en la universidad”.

Y a la comunidad UACMita “la convocamos a estar atenta, a acompañar a las familias, pero sobre todo a la exigencia de verdad y justicia. Además, les exhortamos a conducirnos de manera respetuosa e informada, a través de las redes sociales, a fin de evitar la revictimización de Nancy y su familia”, se lee en el documento.

El texto destaca que el pasado domingo 22, Édgar Leonardo Arreola Cortés, estudiante de la carrera de Derecho del plantel Cuauhtémoc, fue asesinado por arma de fuego.

El 3 de abril de 2018, Héctor Sarmiento, Jorge Gustavo Martínez Olivo y Miguel Omar Arteaga Cabrera, estudiantes del mismo plantel, también fueron asesinados, en tanto que Sergio Sarmiento fue gravemente lesionado y aún se encuentra en el hospital, y Carlos Esquivel Martínez fue detenido de forma equívoca e injusta y posteriormente fue puesto en libertad bajo las reservas de ley.

El 31 de diciembre de 2016, Campira Camorlinga Alanís, del plantel Del Valle, fue ejecutada a manos de Jorge Humberto Martínez Cortés, conocido en los medios como “El Matanovias”.

El 11 de mayo de 2013, Martha Karina Torres Jorge, del plantel Cuauhtémoc, fue asesinada por Cristian Alejandro Reyes Ruiz.

“Sabemos que hay más, que a partir de la criminalización y revictimización de las autoridades (universitarias y de justicia), las familias no denuncian y la impunidad prevalece”, resalta el comunicado difundido este lunes.

Caso 7. La nota lleva como título: Hallan muerta a alumna desaparecida de la UACM.

Periódico Reforma, 11 de enero 2019.

Después de dos meses desaparecida, Lesly Leticia Hernández Morena, de 18 años, estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), fue hallada muerta.

Por medio de un comunicado Aequus, Promoción y Defensa de Derechos Humanos, asociación que acompaña a la familia, informó que la joven desapareció en noviembre de 2018 y las autoridades capitalinas no hicieron nada para hallarla.

Luego de casi dos meses de búsqueda por parte de sus familiares, fue encontrada la tarde del jueves en una zona pantanosa del canal de Cuemanco.

Según reportes policiales, deportistas que se ejercitan en la zona, dieron aviso a policías de lo que parecía ser un cuerpo, entre la yerba y el agua.

La Policía implementó un dispositivo de rescate en bote con peritos y rescatistas y luego de unas horas, se logró recuperar el cuerpo de una mujer. La UACM condenó el hecho y pidió que se realizara una investigación expedita que permita dar con los responsables de su muerte.

Lesly estudiaba Comunicación y Cultura en la UACM; la última vez que fue vista iba a bordo de una bicicleta en la Colonia Barrio 18, en la Alcaldía de Xochimilco.

Es importante señalar que el compendio de casos que se mostraron anteriormente, son casos que se encuentran publicados en diferentes medios de comunicación y su recopilación fue realizada en línea, ignoramos si estos casos tienen una denuncia o seguimiento jurídico, la premisa de la búsqueda fue que estuvieran publicados en internet.

6. METODOLOGÍA

La presente investigación se realizó en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), plantel Centro Histórico, participaron dieciséis mujeres estudiantes de diversas licenciaturas. Dichas participantes se encontraban actualmente en una relación de pareja heterosexual u homosexual. La edad de las participantes estuvo comprendida entre los 24 y 30 años de edad.

Se aplicó un método de investigación cualitativa, a través del diseño de una entrevista que consta de 30 preguntas (Anexo 2). El instrumento daba inicio con datos generales como edad, licenciatura, semestre, turno y tiempo de relación con la pareja actual, para después dar paso a cinco categorías teóricas: 1) Relación de pareja; 2) Poder en la relación de pareja; 3) Percepción de violencia de género; 4) Relación de pareja heterosexual y homosexual; 5) Vida universitaria.

El primer acercamiento con las participantes fue por medio de redes sociales como Facebook y WhatsApp. Se llevó a cabo la entrevista. Se realizó la transcripción de cada una de ellas, para posteriormente realizar el análisis e interpretación del contenido.

Para la recuperación de testimonios, se identificó a las entrevistadas con un seudónimo de musa griega o diosa romana, para asegurar su anonimato. Además de especificar su preferencia sexual, para que en el análisis se identificara de mejor manera las similitudes, semejanzas y diferencias que se desarrollan en ambas preferencias (Véase, tabla 3).

Tabla 3. Entrevistas realizadas

Licenciatura	No. de entrevista/ Seudónimo	Tipo de relación
Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano	1 / Erato	Homosexual
Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano	2 / Calíope	Heterosexual
Promoción de la Salud	3 / Melpómene	Homosexual
Promoción de la Salud	4 / Clío	Heterosexual
Comunicación y Cultura	5 / Terpsícore	Homosexual
Comunicación y Cultura	6 / Polimnia	Heterosexual
Arte y Patrimonio Cultural	7 / Euterpe	Homosexual
Arte y Patrimonio Cultural	8 / Talía	Heterosexual
Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones	9 / Urania	Heterosexual
Arte y Patrimonio Cultural	10/ Minerva	Heterosexual
Comunicación y Cultura	11/ Circe	Homosexual
Comunicación y Cultura	12/ Aura	Heterosexual
Promoción de la Salud	13/ Iris	Heterosexual
Promoción de la Salud	14/ Selene	Heterosexual
Promoción de la Salud	15/ Atenea	Heterosexual
Promoción de la Salud	16/ Nicté	Heterosexual

Este estudio estuvo guiado por el principio de consentimiento informado (Anexo 1), el cual se explicó por la investigadora antes de dar inicio a cada una de entrevistas, se entregó de manera impresa a las entrevistadas para avalar su participación.

7. RESULTADOS

a) Relación de pareja

Las experiencias de las participantes tienen un gran valor testimonial, ya que permiten dar sustento a la teoría presente en este trabajo. La primera categoría teórica que se analizó fue relación de pareja, donde se investigaron aspectos referentes a la interacción que llevan con su pareja. Se construyó este apartado porque la investigación fue dirigida a mujeres estudiantes con una relación heterosexual u homosexual, esto nos permitiría ampliar el panorama de cómo se está viviendo la violencia de género, independientemente de la preferencia sexual, además de conocer los factores que están nutriendo dicha problemática. Una relación de pareja es uno de los principales recursos de apoyo para las personas involucradas, donde se pretende expresar principalmente sentimientos, comunicación y placer. Las relaciones heterosexuales (hombre-mujer) y homosexuales femeninas (mujer-mujer), no muestran diferencias, así lo expresan las entrevistadas, simplemente son personas que tienen libertad y derecho de relacionarse sin importar la preferencia sexual:

Para el amor no hay perspectiva de género, de estatus, da lo mismo, a final de cuentas quieres a la persona por lo que es, te gusta la persona por como es, por cómo es contigo, como se comporta, por cómo piensa, no porque tenga o no tenga lo que la sociedad te está dictando lo que debe de tener. Con hombre-mujer, ahí puedes procrear, puedes aumentar la población y puedes crear descendencia, pero pues si no se da así, pues no y ya, para mi es lo mismo (Terpsícore, relación homosexual).

Aura comparte que su relación es abierta, es decir, ambas partes están en mutuo acuerdo de tener relaciones íntimas fuera de la relación:

Pues es una relación abierta, o sea no hay un compromiso como tal, de ser una relación seria (Aura, relación heterosexual).

Melpómene lleva una relación homosexual poliamorosa, es decir, tiene una relación afectiva, emocional y sexual con varias personas con pleno consentimiento y conocimiento, nos comparte su experiencia de otra forma de relacionarse:

Nuestra relación es de mucha plática, mucho de llegar a acuerdos, entender la necesidad de ella ¡mi pareja! como la de su esposa, ellas viven en Estados Unidos. Aquí en México tengo diferentes parejas, entonces intentamos ver cuáles son nuestras necesidades, como ella se siente cuando yo salgo con alguien, yo como me siento cuando ella sale con más personas independientemente de su pareja, más que nada es mucho acompañamiento y escucha, así es nuestra relación (Melpómene, relación homosexual).

Polimnia ejemplifica otra manera de relacionarse, pues sus tíos invierten roles, ella no lo ve mal, pues comenta que es una manera de comunicarse y de elegir que se quiere hacer en una relación, pero en ocasiones son juzgados por su familia y amigos:

Yo tengo un tío, mi tío no trabaja, él es el que ve a mis primos y hace la comida, hace el quehacer y mi tía es la que sale a trabajar y se llevan súper bien, no tienen ningún problema, bueno que sí, son juzgados, pero yo digo, pues si ellos se entienden de esa manera está bien (Polimnia, relación heterosexual).

La investigación arroja que en las relaciones de pareja, el cortejo al inicio de la relación se muestra como un proceso seductor, que tiene como resultado el enamoramiento. Sin embargo, las entrevistadas expresaban que con el paso del tiempo se modificaban estos comportamientos por actitudes negativas:

Al principio era muy atento, muy amable y todo y hasta eso sentí que avanzo mucho la relación, aunque fue poco tiempo, me presentaba con su familia y todo, eso fue al principio, porque después se empezó a hacer muy autoritario (Talía, relación heterosexual).

Uno de los problemas en las relaciones homosexuales, que se detectó en la investigación, es la no aceptación a la pareja, por cuestiones de heteronormatividad, ya que es una norma impuesta por la sociedad patriarcal que se sustenta a través de cuestiones morales, que sitúan a las relaciones homosexuales como “tabú”:

Yo no quería que la gente se enterara que tenía una relación con una niña, porque hasta cierto punto es una niña, entonces cuando estábamos en la escuela era como cada quien por su lado. Ella quería gritarle al mundo que tenía una novia y mucho más grande y según ella decía que era muy inteligente, muy dedicada, me admiraba mucho y yo le decía, ¡Bájale tantito porque si lo soy pero tampoco es para tanto! (Terpsícore, relación homosexual).

Entre los hallazgos de la investigación se detectó que las redes sociales adquieren una gran importancia en cómo se viven las relaciones en la actualidad; intervienen en el inicio de la relación, pues muchas entrevistadas manifestaron conocer a su pareja por estos medios:

Nos conocimos por Facebook, por su hermana, porque ella quería entrar a mi carrera, entonces fue así como... quiero que me hables de la carrera, de que se trata... (Terpsícore, relación homosexual).

Me escribió en Facebook, me dijo que si le pasaba mi número... y empezamos a salir (Clío, relación heterosexual).

Además las redes sociales con frecuencia son un detonante de problemas en las relaciones:

Ya por cualquier cosa peleamos, desde que alguien me mande un mensaje, si me ve platicando con alguien, porque subo fotos sola a mis redes sociales, porque no tengo fotos con él, porque salgo a fiestas, porque me invitan a salir, porque no estamos de acuerdo en las decisiones, porque no contesto rápido los mensajes, es una pelea constante (Calíope, relación heterosexual).

Yo lo corté y publico en Facebook, ¡Tú me rompiste el corazón y yo te rompí otra cosa!, se refería a la virginidad, dije ¿Porque lo publica? (Talía, relación heterosexual).

b) Poder en la relación de pareja

Según Foucault (1981), lo que hace que el poder se sostenga es que sea aceptado, induzca placer y produzca discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo cuerpo social, en lugar de como una instancia negativa que tiene función de reprimir. Es de suma importancia analizar el poder dentro de una relación ya que este suele pasar desapercibido por acciones naturalizadas. La investigación arrojó que la reproducción del mandato social-patriarcal delibera que el hombre debe ser más grande de edad que una mujer. Los hallazgos demostraron que la preferencia sexual, no importa para seguir reproduciendo este mandato:

Yo tomo las decisiones, porque soy más grande, ella es más chica por dos años (Erato, relación homosexual).

Según Rita Segato, el estatus en una estructura social es un valor que se hace presente en un sistema de relaciones, ya que el género es el polo jerárquico que se constituye en la subordinación del otro, es decir, el poder no existe sin la subordinación, debido a que siempre se está buscando ser mejor que el otro. Es por ello que un cuerpo reproducirá modelos de superioridad e inferioridad, sin importar la preferencia sexual:

Siempre hay un ejercicio de poder, uno está sobre otro, en cualquiera de las relaciones, siempre es la cuestión de quien está encima de quien y porque, me ha tocado ver la violencia igual, no por ser mujer la sufras más, o por ser hombre en una relación heterosexual no lo sufras, yo creo que lo sufres, no igual pero en mayor medida tal vez. En caso de mujeres lesbianas pasa lo mismo, es un ejercicio de poder, se ve más en relaciones heterosexuales porque está más visibilizada por los medios, por la sociedad, entonces tiene una carga significativa como más importante (Aura, relación heterosexual).

La investigación permitió descubrir que las relaciones homosexuales interiorizan mandatos sociales tradicionales de masculinidad o feminidad:

Dentro de la relación homosexual se juegan estos roles, dónde una va a colocarse en papel de género masculino, esta parte de dominación y puede ser que sean dos hombres pero que uno domine más. Asumen sus roles de ser femenino o masculino y a lo mejor los tienen tan interiorizados que no les permite salirse de su rol (Iris, relación heterosexual).

Melpómene afirma que en las relaciones homosexuales se reproducen patrones de masculinidad:

Cuando nos empezamos a meter a una relación lésbica empezamos a reproducir esos patrones, las chicas muy masculinas empiezan a reproducir los patrones del masculino y empiezan a celar a la novia a controlarla (Melpómene, relación homosexual).

La relación entre patriarcado, poder y masculinidad es estrecha ya que el sistema patriarcal, según la antropóloga Rita Segato, es un sistema opresor sobre lo femenino, pero también organiza jerárquicamente la relación entre hombres y mujeres, donde los hombres a través de la masculinidad los posiciona con mayor poder para la dominación de cuerpos. Recuperando a Pierre Bourdieu, la familia juega un papel importante en la reproducción de discursos de masculinidad y feminidad, pues los niños y niñas aprenden a tolerar o reproducir situaciones de violencia en los entornos que comparten:

El patriarcado es el culpable de la violencia que vivimos todos, no solo las mujeres, yo creo que... si tú creciste en una familia con machismo, vas a crear hijos machistas, la implicación también sería tuya, yo creo que no es de que ellos ejerzan solitos la violencia, hay alguien quien les enseña y viene de su casa y yo creo que ambos somos como que... tal vez las mujeres... es que no es que los culpabilice, yo culpabilizo al sistema que es el patriarcado, no a ellos, sino al sistema, porque también hay mujeres machistas (Aura, relación heterosexual).

Las conductas violentas están relacionadas con los aprendizajes que se viven a lo largo de la vida y que están estrechamente relacionados con nuestro sistema de valores y con la interiorización de las normas sociales:

Que ellos pueden ser más rudos y una siempre tiene que comportarse, cerrar las piernas hasta para sentarse, ser más tranquilas ¿No?, ayudar en los quehaceres de la casa, por ejemplo mi mamá antes era mucho de esa idea de que me ponía a mí a ayudarlo y también le decía -pues pon a mi hermano, y me decía – no él es hombre, desde chiquitos se les dan muchos privilegios en ese aspecto, o tan sólo se enteran de que un hombre es infiel y no es tan grande el problema a comparación de una mujer, es muy mal vista, es una puta, es esto, es una zorra, como pudo hacer esto, es tanto el peso, y que otras cosas... un hombre tiene muchas mujeres y es un chingón, para otros hombres o hasta para la familia, es que mi hijo es muy galán y una mujer siempre es muy mal vista, o hasta para andar en la noche sola, un hombre es fuerte casi casi no corre peligro y una mujer está más expuesta y yo creo que eso viene desde niños que se les da muchos privilegios, hasta de que tengan más poder sobre de una mujer, por el machismo, que se va inculcando (Clío, relación heterosexual).

A través de la educación se reproducen mandatos sociales que delimitan, establecen y diferencian las relaciones entre hombres y mujeres:

Debemos de empezar a construir una sociedad equitativa donde veamos nuestras virtudes, nuestras debilidades, nuestras fortalezas y caminar en una conjunción social, porque si nos ponemos a dividir, los niños deben jugar fútbol y las niñas deben jugar voleibol, eso me pasaba a mí en la primaria, pues luego empiezas a alimentar a un ser y empiezas a crear conflictos (Circe, relación homosexual).

Una mujer-madre reproduce doxas enmarcados por el sistema patriarcal, uno de ellos es el que los hijos deben ser el centro de la vida y por consiguiente la educación recae sobre ellas. Se cita el testimonio de Terpsícore:

Las mujeres somos las culpables de la violencia que ejerce el hombre sobre nosotras mismas, porque ¿Quiénes educan a los

hombres?, las mujeres, ¿Quiénes son las mamás?, ¿Quiénes generan los lazos afectivos en una familia?, la mamá, en cierto punto nosotras somos culpables de que los hombres atiendan contra nosotras mismas y nosotras mismas atentamos contra nosotras (Terpsícore, relación homosexual).

El sistema patriarcal es el único culpable de la violencia que se genera entre hombres-mujeres y mujeres-mujeres, pues mientras más desigualdades existan, mayor poder y dominio se puede ejercer uno sobre el otro. Debido a los roles de género determinados en la infancia, a la mujer se le enseña a ser sumisa, a servirle a otros, a ser el sexo débil y a sentirse inferior. La violencia simbólica impone que una mujer debe buscar un hombre con el cual pueda sentirse segura y protegida. Según la antropóloga Rita Laura Segato, el patriarcado es un sistema opresor sobre lo femenino que está diseminando en hechos y prácticas sociales de modo capilar en las sociedades que vivimos, además de que trunca el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres:

Si a nosotros nos enseñaran a poner límites o a querernos un poco más, si nosotras nos quisiéramos y aceptáramos, tomáramos decisiones, nosotras podríamos terminar en cierto punto la violencia no toda la culpa de ellos, a veces influyen muchas cosas, yo pienso que no es tanto el hombre sino la cultura formada (Clío, relación heterosexual).

Pierre Bourdieu (1994) describe la violencia simbólica como una relación social donde el dominador ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los dominados, los cuales no la evidencian y/o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son cómplices de la dominación a la que están sometidos. El poder económico muchas veces va acompañado de la violencia simbólica, que reproducimos las mujeres en las relaciones de pareja:

El hecho de que él tenga carro y yo esté es su carro, ellos toman muchas veces las decisiones, es su espacio y no puedo decir nada o a lo mejor sí, pero por comodidad no lo hago para no pelear (Atenea, relación heterosexual).

Para Talía el que su pareja le dijera que no le parecía su manera de vestir era una manera de cuidarla, de que en la calle la respetaran, pero dentro de este discurso se introyecta la violencia simbólica:

La forma de vestirme, yo me vestía de una forma y él me decía que iba muy destapada y que me tapara, que era para cuidarme, que eso no le parecía... (Talía, relación heterosexual).

Terpsícore acepta haberle reclamado a su pareja por su manera de vestir, pero ella manifiesta sentir desconfianza de otras personas. De igual manera se hace presente la violencia simbólica:

Esa vez si me molestó, creo que no estuvo bien el cómo me dirigí a ella y pues sí, sí le dije ¡Te dije que no te vistieras de este modo y me desobedeciste, así que ahora te atienes a las consecuencias! Aquí la que aplico la violencia psicológica fui yo, sus amigas me decían que siempre la traía como mi chicotito, lo cual no es cierto. La aplique en una fiesta, le reclamé, porque llevaba una súper minifalda y llevaba un súper escotazo... fue como ¡wey vienes sola, en la calle, ya es de noche, como vienes, o sea confió en ti pero no confió en las demás personas! (Terpsícore, relación homosexual).

Se piensa que el patriarcado solo afecta al género femenino, pero es un término equivocado, pues los hombres se tornan atrapados a responder a este sistema inconscientemente, reproduciendo actitudes y comportamientos de poder. Es por ello que los mal llamados “privilegios” se direccionan hacia el género masculino, para estructurar las relaciones:

Todos los privilegios son de ellos, porque desde pequeños nos enseñan que nosotros les pertenecemos a ellos, ellos tienen el derecho a decidir, los que tienen el derecho a mandar...¿Qué privilegios tienen los hombres? es todo, porque ellos tienen más solvencia económica, ellos son socialmente aceptados, más que nosotras como mujeres, sean feos, sean gordos, sean pelones, sean como sean ellos siempre son aceptados y siempre son guapos y súper chingones, y las mujeres no, siempre vamos cargando diferentes tipos de prejuicios, cosas sociales que nos han

inculcado, ¡Ellos tienen todo realmente! (Melpómene, relación homosexual).

Melpómene describe los roles de género como una manera de tenernos controlados y reproducir la dominación de cuerpos:

Los roles de género son una forma para tenerlos controlados, para decidir quién va a ser el sexo débil y quien va ser el sexo fuerte. La mujer es quien debe estar en casa, ahorita afortunadamente está cambiando, pero aun así en nuestro círculo que somos privilegiadas el poder ir a la universidad y aun así hay muchas chicas que van a la universidad y no se cuestionan nada y se conforman con lo que la sociedad te dicte, yo creo que los roles de género son una forma de controlar a las personas, de cuartearnos nuestra libertad, nuestra felicidad y nuestra propia decisión, creo que cuando una persona vive en cuerpo o de una forma tal en la que no se sienten a gusto es más fácil que una sociedad capitalista o sociedad como en la que estamos globalmente, nos puedan controlar, bueno esa es mi teoría, para este... pues para que puedan hacer de nosotros lo que quieran, siempre tienen que ver una víctima y un victimario para que la sociedad pueda seguir funcionando económicamente (Melpómene, relación homosexual).

La forma de ejercer poder a través de la presión, es una forma de dominio y control que posiciona a una persona como el agente con un mayor poder para imponer significados y con ellos reproducir con más facilidad la violencia. Se cita el testimonio de Erato:

Siempre eran las peleas de que no le daba fecha para darle el anillo y todo eso, yo sé que ya llevamos bastante tiempo, pero yo tenía que trabajar para juntar dinero para el anillo y para todo lo que venía y como que ella no comprendía esa situación, que no nada más era comprarlo sino todo lo que conllevaba de las preparaciones, entonces constantemente me decía que la negaba, que yo no la quería, que no estaba tan segura de estar con ella y que por eso no le daba el anillo (Erato, relación homosexual).

c) Percepción de la violencia de género

En esta categoría se investigó la violencia física, psicológica y sexual que está presente en las relaciones heterosexuales y homosexuales. Se analizaron los factores detonantes de reproducción de violencia en los entornos familiares. La violencia física es entendida como cualquier acto no accidental, usando la fuerza o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas (LGAMVLV, 2015). Para ejemplificar la violencia física a continuación se presenta el testimonio de Clío:

La última fue la más reciente... yo le decía que ya no quería estar con él, que por favor ya me dejara y me alejé un tiempo y me seguía buscando, ¡Buscando, buscando!, entonces nos dejamos de ver un tiempo y yo salía ya con otro chico, pero todavía no andábamos como bien, entonces él me seguía molestando, me llamaba en facebook, y me decía -te voy a matar, déjame verte quiero aclarar las cosas, me escribía a veces te voy a matar y otras veces me escribía te extraño, por favor me haces falta, te necesito, entonces... fue así mucho tiempo y un día, yo ya estaba harta porque no me dejaba en paz, yo no podía estar tranquila, cerraba mi cuenta de facebook y había otra, lo bloqueaba y él hacía otra, cambiaba de número y yo no sé cómo lo conseguía o mandaba a sus amigos a escribirme cosas así, entonces esa vez me habla y me dice es que por favor, ya lo entendí que no quieres nada conmigo pero quiero verte quiero que este... arreglemos las cosas que quedamos bien, fuiste muy especial para mí, me enamoré y fue como de ¡Bueno!... bueno ya voy a ir a hablar bien con él, y ya para que me deje en paz ¿no? tal vez es lo que el necesita. Fuimos a cenar a... un restaurante ¡En ese momento estábamos bien!, y ya después este... empezó a sacar temas que no, pero estaba calmado y después me dijo vamos a la colonia Roma, a tomarnos un whisky o algo y yo le dije que ¡no! que ya me quería ir a mi casa, me dijo ándale, va a ser la último y fui... y ya estábamos en el bar ... y la verdad es que sí, nos besamos, entonces yo creo que fue mi peor error, entonces yo le dije ¡Oye ya llévame, ya me hablo mi mamá! Y me dice -pues si quieres sácate a la chingada y vete tú, le dije a bueno, está bien entonces me salgo del bar y ya estaba esperando un taxi, y cuando veo el sale corriendo, me dijo que él me llevaba... Yo iba manejando y me empezó a decir, -siempre defiendes nacos, eres una culera, pinche gata, porque me hiciste

eso, porque me dejas en ridículo, le dije ¡no!, al contrario, o sea calmé las cosas y me dice ¡no!, tu siempre defendiendo a pinches indios, eres igual que ellos, pinche puta, ve estas aquí y según ya sales con alguien y aquí te tengo, eres una puta, hasta llevo a decir que era una sidosa. Me dijo que me pasara del otro lado, dije no, y él -que te pases... estaba muy agresivo, entonces me pase del lado del copiloto, y ya él iba manejando, en eso se empezó a poner más loco y se paró en una calle, le hablo a unos de sus amigos que son policías, y les dije ¡Quiero que vengan, hay que darle una putiza a esta vieja, ya me tiene hasta la madre! Todavía su amigo le dijo -cálmate wey, ya estas pedo, y le dijo -no wey no estoy pedo, pero ya me tiene hasta la madre puta vieja, entonces siguió avanzando, iba muy rápido y fue cuando me empezó a golpear (Silencio por 3 segundos, acompañado de llanto), me agarraba del cuello y me azotaba en el asiento del carro, dije voy a mover el volante para que él se estrelle y ya me deje de pegar y no, siguió, se metió en una calle muy oscura, y ya estando ahí, me empezó a pegar de nuevo, le hablo a otro de sus amigos y puso el altavoz, le dijo que estaba en no sé qué calle, yo ni siquiera sabía dónde estábamos, dijo que llevara a otros tipos para que me violaran entre todos y... que llevara las pistolas para que ahí me mataran, entonces en ese momento pues imagínate, sentí mucho miedo, me acuerdo que cerré los ojos y dije ya nunca voy a regresar a mi casa, le hubiera hecho caso a mi mamá, porque lo hice ¿no?, nunca me pego con el puño cerrado en la cara, me pegaba en los brazos, me ahorcaba, pero nunca en la cara, entonces en eso yo le quise marcar a mi papá y me arrebató el celular, ese celular el me lo había regalado, y me dijo -mira hasta lo traes pinche puta te sirve ¿no? éste si te sirve, me seguía pegando, me acuerdo que agarre el celular y le pegué en la cara, entonces como que se atonto, yo pude abrir la puerta del carro y ya me iba a bajar, pero me alcanzo a jalar del pantalón y me regreso, entonces otra vez me empezó a ahorcar y a azotar en el asiento, le pedía que me soltara, que me dejara y me decía -no perra te vas a morir, te lo dije, te dije que de mí no te ibas a burlar, eres una puta, pinche sidosa, eres una puta; yo solo le decía que se fuera que ya había logrado lo que quería, hacerme daño, él me decía -no, yo te voy a matar. Apenas me saque una placa y de plano mis cervicales están desviadas para otro lado. Esa vez que me pegó fue en diciembre, trate de borrar esa fecha pero ese mes me pongo muy sensible, volver a recordar, volver a pensar en que hubiera pasado si me hubiera matado. Cuando aún estaba

en la escuela, sentía como si nada más fuera mi cuerpo, porque mi mente siempre andaba en otro lado, no me concentraba en la escuela. Recuerdo que me subí al tercer piso, me quedé... (llanto) estaba muy triste y por un momento pensé en suicidarme. Una de mis metas es entrar a Marina, pero por mi cuello es difícil, porque no puedes tener desviada la columna, te hacen placas para entrar. Y ahora me pregunto, como una persona pudo haber causado tanto daño, en tanto aspectos y él ahorita... no sé si este como si nada pero pues todo lo que no causo en mí y en mi familia... (Clío, relación heterosexual).

Sherry Ortner (2013) menciona que los discursos son naturalizados y reproducidos por hombres y mujeres inconcientemente, pues estos se convierten en acciones y hábitos adaptados. El llamarle “juego” a las agresiones físicas ejercidas a la pareja, es una manera de invisibilizar y justificar la violencia:

Me molestó y me disgusté mucho, porque a mí me dan mucho miedo las ratas y encontró la mitad de una rata y me la aventó en la espalda, yo me molesté bastante con ella, creo que al punto de querer soltarle una cachetada pero obviamente me contuve porque dije no lo voy hacer tan grande, ella dijo que lo hacía de juego... (Erato, relación homosexual).

Calíope comparte que las agresiones físicas de su pareja le han ocasionado hematomas en partes del cuerpo, sin embargo, ella nunca ha manifestado molestia ante esto y lo expresa como algo natural, por ser juego:

A veces jugando me muerde y me deja moretones o cuando se enoja me jalonea, en mucha ocasiones me ha dejado moretones en el cuerpo (Calíope, relación heterosexual).

La violencia psicológica es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio

(LGAMVLV, 2015). Generalmente esta violencia suele pasar desapercibida, muchas veces por medio de burlas, chantajes y ridiculizaciones. La investigación arrojó que el hacer sentir mal a la pareja por apariencia es uno de los factores más persistente en las relaciones:

Siempre decía que tenía mis piernas muy flacas y creo en cierta manera si me llegaba a traumar eso, y decía ¡No inventes, tu estas panzón!, y de verdad, es que no lo puedo creer, porque no era un hombre guapo ¡De verdad que no! y sin embargo, él siempre me hacía sentir mal con mi autoestima, ¡Me hacía sentir muy mal!... (Clío, relación heterosexual).

La violencia psicológica suele ser producto de los celos que expresan deseos de posesión y dominio, se cita el caso de Urania y Erato:

Me cела mucho piensa que cualquier hombre que me habla, ya sea amigo, señor o así, ya me dice que me están tirando el perro o ya estoy haciendo cosas indebidas (Urania, relación heterosexual).

Sus amigas meten como mucha cizaña y... como para hacernos pelear más que nada, a veces sus amistades tienen otras intenciones por que quisieron o quieren andar con ella (Erato, relación homosexual).

Castro y Riquer (2012), afirman que no es concebible la violencia física, sin daño emocional o psicológico, pues la violencia psicológica se halla presente en todas aquellas mujeres que han vivido o ejercido violencia física. Se cita el caso de Polimnia, donde en su relación la violencia física y verbal la reproducían ambas partes:

Llegamos a violentarnos los dos, él a mí y yo a él, empezamos con violencia verbal, la última vez que nos separamos, ya hubo golpes, entonces ahorita es como el sí, sí lo quiero mucho pero no sé qué tanto pueda funcionar, porque ya hubo signos de violencia, primero fueron verbales y luego físicas... (Polimnia, relación heterosexual).

Cuando se justifica la violencia y se encuentran razones para que sea ejercida sobre sí misma, quien la sufre se expone a vivir una situación de violencia durante más tiempo, que si no se remedia, se agravan con otros tipos de violencia. Existen discursos que se presentan como determinaciones y limitaciones, que imposibilita la visualización de la violencia. Se cita el testimonio de Euterpe que menciona el discurso “Si no me pega no es violencia”, donde la confusión de significados invisibiliza la violencia psicológica:

Si no le pegan no es violencia, en mi relación me decían es que es violencia y yo decía es que no me pega, pero va más allá de golpes, el que te humillen, te griten, que te chantajeen y a veces no nos damos cuenta (Euterpe, relación homosexual).

“El amor ciega”, es un discurso que Urania mencionó en la investigación, este tipo de discursos culturales son aprendidos e interiorizados por las personas y debido a eso imposibilitan el visualizar una relación violenta:

Dicen que el amor ciega y piensan que van a cambiar, pero pues no va a ser así, sí una persona es agresiva o posesiva no va a cambiar nunca (Urania, relación heterosexual).

La violencia psicológica puede venir acompañada de amenazas con objetos que pueden conllevar a una violencia física:

Me puso una pistola en la cabeza, según era de juguete, pero aun así dije ¡No inventes! Y yo me quería salir y le dije - ¿Que estás loco o que te pasa?, él me respondía -es que si te llevo a ver con alguien, yo te voy a matar y... siempre me decía que iba a matar a mi ex, y que si regresaba con él nos iba a matar a los dos y que ni se me ocurriera; me decía voy a matar a alguien que más quieras; ¡Siempre me amenazaba!, -ni se te ocurra, ni se te ocurra meterte con alguien (Clío, relación heterosexual).

Cuando se realiza un ejercicio de tolerancia de situaciones violentas, aprendidas desde la primera escena de aprendizaje como lo es la familia, la violencia se

presenta como algo natural y se sigue reproduciendo. El tema es que por verse como una situación normal pasa a la forma más extrema de violencia contra la mujer, como lo es el feminicidio. Se presenta el testimonio de Euterpe:

Dije ahora sí me las vas a pagar todas juntas, me metí al cuarto, agarré un cuchillo y me salí, vieron mis intenciones y entre cuatro personas intentaron detenerme, me los madreé a todos y me salí atrás de ella, cuando razoné, sí efectivamente traía un cuchillo en la mano y para esto pues ya había llegado con ella. Entre que me madreé a mis amigos y me eché a correr, se me fue toda la adrenalina afortunadamente, sí la agarre y le dije es que te quiero hacer daño, entonces me empezó a amenazar, pues hazlo y le dije es que te estoy diciendo que te quiero hacer daño, esto ya no es posible, ya toque fondo, entonces ella muchas veces me dijo que esto no se iba a acabar hasta que yo quisiera, yo nunca le creí, porque era yo quien regresaba y trataba de arreglar las cosas, ese día fue la gota que derramó el vaso, sí seguía esto así la voy a matar o me voy a matar (Euterpe, relación homosexual).

La violencia sexual se refiere a toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella (Castro, 2004). Los hombres se ven representados como activos y con necesidades sexuales incontrolables, mientras que las mujeres son seres pasivos en las relaciones heterosexuales:

...él estaba como loco, yo no quería tener relaciones y me empezaba a desvestir y después, me decía -¡Es que te voy a matar, te voy a matar! si este... si alguien más te toca, no quiero ni imaginar y por favor ten sexo conmigo, o que estuviste con alguien más y así... se ponía y pues lo terminaba haciendo, en ocasiones me agarraba tal cual la vagina, me la apretaba y me decía -te voy a matar puta, te voy a matar maldita sidos, esa era su frase...(Clío, relación heterosexual).

En la sexualidad de homosexuales femeninas se reproducen los mismos patrones de comportamiento:

... es algo que no volvería a repetir porque me sentí forzada, porque después de que me despertó dije pues ni pedo, o sea ya te

despertó, ya te hizo, pues ahora tienes que dejar que termine, entonces esa vez ni siquiera me sentí satisfecha, ni siquiera me sentí plena, no me sentí en confianza, pero me dejé, o sea no lo vi como algo malo... hasta le dije ¡wey es que tú me estás haciendo sentir como si me estuvieras violando porque yo no quiero, esto no es porno, no tienes que hacer lo que vez con la persona con la que estas! (Terpsícore, relación homosexual).

Según Rita Segato (2003), el género masculino es el primer legislador de las libertades sexuales. Debido a esto, la mujer debe cumplir con el rol de atender las necesidades sexuales de la otra persona. Aunque muchas veces la dificultad para ejercer la sexualidad libremente como mujeres genere sentimiento de culpa:

A veces en el chantaje sexual, de que él quiere, está de humor y yo no, a veces se enoja y digo... hay ya. Entonces siento como culpa en ese momento... (Iris, relación heterosexual).

Los hallazgos de la investigación enfatizaron que la virginidad juega un papel importante en la práctica sexual femenina. Se cita el testimonio de Talía:

Fue mi primera vez con él, yo me acuerdo que pues... yo le dije que me dolía y que no, entonces él me decía que con calma y que no iba a pasar nada, pero la verdad sí me dolió y pues no me quedó más que dejarme, no fue como yo quería, y al fin y al cabo no pudimos, me acuerdo que cuando terminamos este... él estaba sentado en un sillón, estaba enojado y me ignoro, me ignoro, yo me metí al baño y me sentía como mal... (Talía, relación heterosexual).

En la entrevista se les preguntó a las participantes si ellas o su pareja habían presenciado alguna escena de violencia dentro de su entorno familiar, pues la primera estructura que participa en la reproducción de doxas es la familia, ya que es la escena de aprendizaje y educación, donde se viven escenas de violencia que por presenciar estos actos se determinan como naturales o se empiezan a mostrar como comportamientos propios de hombres y mujeres. Según Riquer y Castro

(2006), las mujeres se vuelven tolerables a las situaciones violentas y permiten la subordinación:

Había violencia por parte de mi mamá que era muy histérica, pero pues sobreviví, o sea no era algo... no quiero minimizarlo porque la violencia es violencia ¿No? la violencia que genera tu familia es lo que más nos marca y es lo que más nos cuesta trabajo sacarlo de nuestro cuerpo, sí había violencia y discriminación... (Melpómene, relación homosexual).

Prácticamente en todas las entrevistas se aceptó el haber presenciado una escena de violencia dentro del entorno familiar. Los testimonios también hicieron mención de violencia sexual dentro de los entornos familiares y por ser un lazo afectivo, no se denuncia, no se visualiza y por ende no se sana:

Ella estuvo embarazada lo abortó porque la forzó su mamá, porque en ese tiempo su papá murió, entonces su mamá se volvió a casar con un señor y ese señor fue quien abusó de ella cuando tenía como 14 o 15 años y aún en la actualidad vive con este señor, ya no le ha hecho nada porque según el este señor juró que jamás lo volvería a hacer, que estaba tomado... (Erato, relación homosexual).

Los factores determinantes para que una mujer no denuncie una situación de violencia son el miedo y el estigma que adquieren ante una situación de violencia:

Es por el miedo a que dirán, porque por lo regular vivimos en una sociedad, donde quienes tenemos la culpa somos nosotras las mujeres, si nos violan nosotras somos las culpables, porque estábamos tomadas, o porque decidimos salir, o porque simplemente decidimos vestir como queramos, hasta si eres muy femenina te violan, si eres muy masculina te violan, a nosotras nos han dicho que la violación es nuestra culpa, es nuestra responsabilidad, no de ellos, sino de nosotras, entonces cuando las personas no denunciemos las violaciones yo creo que es por el miedo al qué dirán o a ser tachadas que tú fuiste quien lo provocaste, a que te crean, no se... creo que cuando eres una mujer violada en este sociedad cargas un estigma y tenerlo que nombrar es difícil (Melpómene, relación homosexual).

Según Marta Lamas (1994), las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente por el sexo, es decir, las mujeres apropiamos y aprendemos los comportamientos que nos hacen colocarnos en un nivel inferior. Uno de los factores que arroja la investigación como determinante para que las mujeres no busquen ayuda es el que las mujeres creen merecer la violencia y siguen reproduciendo los patrones interiorizados del ser mujer:

No buscan ayuda por miedo, por baja autoestima, es decir creen merecer ese maltrato a un nivel muy inconsciente, y además esta idea de tienes que estar con un hombre, porque sin él eres vulnerable, a mí me ha pasado, a mí me gustaría vivir con un hombre porque me hace sentir segura, como si tuvieras un rottweiler, es muy triste porque o sea en mi caso sí me gustaría salir acompañada, porque disminuyen los comentarios, las miradas, me siento más segura (Iris, relación heterosexual).

Existe otra razón por la que las mujeres no denuncian y es que en México, las autoridades encargadas de atender estos casos, siguen evaluando las relaciones de pareja como una situación privada y debido a esto no se da seguimiento jurídico:

No hay seguimiento me ha tocado las veces que he ido acompañar a amigas que han ido a denunciar violencia por su pareja, les dicen que eso es problema de familia, ustedes soluciónenlo, entonces no dan seguimiento, y pues después y problemas más graves, como el que te llegan a matar por la golpiza que te metieron, por eso no hablan ni con autoridades, ni amigos, ni compañeros porque también luego las juzgan (Erato, relación homosexual).

Muchas veces las autoridades no muestran sensibilidad ante situaciones de violencia, hablando específicamente de violaciones. La investigación determinó que el personal no está capacitado y preparado para atender a las víctimas:

Por ejemplo en el caso de las violaciones, cuando son denunciadas pasan por una segunda ola de violencia por parte de las

autoridades, donde la tratan en vez de víctima como victimario, o sea hacen preguntas ¿cómo ibas vestida?, las revisiones, es algo muy delicado, que no te otorguen una sonrisa o algo empático, te hace sentir... dices pues no voy a buscar ayuda porque me van a volver a violentar, entonces son como muchos elementos, depende de su experiencia de vida (Iris, relación heterosexual).

d) Vida universitaria

En esta categoría teórica, se buscó analizar el significado de ser una mujer universitaria, el apoyo de la pareja en su proceso académico y conocer la violencia de género que viven las estudiantes como mujer universitaria. Todas las mujeres tenemos diferentes caminos, diferentes pensamientos, cada quien es libre de decidir qué es lo que quiere en la vida. Los discursos nos han impuesto la vida de una mujer como una lista de supermercado, es decir, que se tenga que nacer, crecer, estudiar, casarse, tener hijos y en el proceso de vida atender o pertenecer a los otros. Terpsícore comparte su orgullo por ser mujer universitaria, pero que su familia sigue marcando los roles que debe jugar por ser mujer:

El que sea la primera mujer que está en la universidad de mi núcleo familiar, significa un montón, si tengo mucho peso, tengo mucha carga porque además soy la mayor de cuatro hermanas. Además me desafió a mí misma, a veces hay que escuchar lo que la vida te pone lo que la vida te da, hay que darle y la verdad si me siento chingona, no cualquiera llega hasta acá, pero pues también la presión ¿Para cuándo el título?, tienes que ser buena hermana y buena mujer, porque yo estoy negada para las labores domésticas o sea definitivamente, la universidad es como mucho y ser mujer universitaria es todavía mejor (Terpsícore, relación homosexual).

Para Polimnia el ser una mujer universitaria la prepara para colaborar en los entornos que comparte:

... pues es un reto, me implica responsabilidades con la sociedad no solo conmigo misma profesionalmente, creo que el ser universitario no es esperar a tener un empleo, creo que también te formas, para poder contribuir a la sociedad de la manera que tú quieras, como te guste, pero creo que también para eso nos

preparan, para poder como... dejar una semilla a lo mejor a los que están en nuestro entorno... (Polimnia, relación heterosexual).

La investigación permitió conocer que los doxas practicados en la familia, son una manera de seguir reproduciendo los discursos, a través de incidir en las decisiones de las mujeres para estudiar la universidad:

...El tomar la universidad fue mi última opción en cuestión social y familiar, yo toda la vida me he dedicado a la danza y me dijeron ¿De qué vas a vivir?, no vas a tener trabajo, entonces creo que fue una opción, claro que me ha ayudado a ver las cosas distintas, no sé si me siento muy feliz, porque no ha sido una decisión que quise yo, de hecho me ha alejado de la danza y eso ha sido uno de mis pesares en la universidad, pude hacer muchas cosas y ahora me siento atada. No digo que sea malo, lo que he aprendido me ha servido pero no me siento orgullosa de ser universitaria (Selene, relación heterosexual).

Aura reconoce que gracias a movimientos feministas, en este momento puede tener la oportunidad de estudiar este grado de estudios:

Significa que gracias a antecesoras féminas, femeninas, tengo la oportunidad de poder estar en una posición académica privilegiada al resto de muchas mujeres que no lo son, para mí significa un gran paso, acceder a la educación universitaria y libremente ¿no?, para mí significa ser parte de una sociedad que está cambiando, del reflejo social de lo que se ha venido luchando por siempre para que todas las niñas y mujeres tengamos educación (Aura, relación heterosexual).

La universidad es un espacio donde se reproduce constantemente la violencia de género, desde que salimos de casa para trasladarnos, es decir, en el transporte público, en sus alrededores de la universidad y dentro de ella. Tal es el caso de las siguientes participantes que nos expresan las experiencias de violencia de género que han tenido dentro y fuera de la universidad, donde las formas de subordinación,

violencia de género, intentos de control y dominación por uso de poder están siempre presentes:

Pues tal vez salir a la calle y no saber si en el metro te van a agarrar, una vez me tocó, me estaban grabando, traía un vestido y un señor me estaba grabando, le dije ¡huevos!, no traía las piernas abiertas digo tampoco tengo, lo bueno que yo casi iba a bajar pero pues sí, lo vi que estaba... y dije...bueno, me sentí mal porque si es así como ¡wey, no mames!, porque sí es un sentimiento, porque no sabes si es pinche coraje, no sabes si soltarle un madrazo, pero pues también te detienes porque esos weyes se escudan de que ¡pinche loca! no sé, lo que hice fue aguantarme cerrar bien las piernas y ya dije – este wey, ignorarlo ¿no? creo que esa es la violencia de género, ser acosada. También te puedes encontrar con personajes en tus aulas, tal vez profesores ¿no?, que piensen que por tener un buen carisma físico, puedes ser una pendeja ¿no? y no te lo dicen directamente ¿no?, pero te lo dan a entender, y compañeros tal vez, que piensan lo mismo, yo creo que es eso (Polimnia, relación heterosexual).

La investigación arrojó que el acoso por parte de profesores, profesoras, compañeros y compañeras en el ámbito universitario está presente y reproduce discursos sexistas:

Con los profesores, yo creo que, los profesores a veces te dan la palabra, ¡profesores eh! Ya sean hombres o mujeres en algunos casos, les dan la palabra a las bonitas, a las femeninas, a los compañeros también. Hay dinámicas, no sé... son dinámicas muy de vatos ¿no?, en las universidades existe la violencia, yo cuando salí, me parece que en segundo semestre de la universidad, yo me planteé, pues ¡Yo soy lesbiana! pues yo soy esto, lo hice por una situación, porque en una situación en mi salón muchas compañeras me decían ¡Mira ahí va la lesbiana! Ahí va esto, poniéndome como... etiquetas...porque para empezar la edad, nuestras visiones son muy diferentes y también el hecho de ser lesbiana yo creo que a muchas les cuesta ahí, como relacionarse con lesbianas, creen que si tú les hablas o les platicas algo quieres tener algo con ellas, para mí eso es algo violento a veces...con los mismos compañeros, también con los profesores, hay profesores que son ¡Muy estúpidos, muy racistas, muy clasistas, muy sexistas!

igual profesoras que hacen los mismo, pero bueno, definitivamente en esas materias yo me salgo, porque yo no puedo estar con esos profesores y profesoras, pero la violencia que más existe es con los mismo compañeros son unos gandayas, con morros y con morras (Melpómene, relación homosexual).

Es interesante el que se haya incluido a compañeras de las diversas licenciaturas ya que cada una vive de diferente manera la dinámica de estereotipos en las áreas de estudio, desde aulas hasta espacio de convivencia dentro de la universidad:

Les admira que una mujer no se dé por vencida y aunque no entienda muchos conceptos de la ingeniería trate de entenderlos, cuando les pides ayuda si les da pena, porque como no conviven tanto con una mujer, pues no saben cómo hablarte, se ponen nerviosos, se intimidan (Urania, relación heterosexual).

Se presentó el temor a la competencia laboral después de egresar de la universidad, donde a los hombres se les otorgan mayores oportunidades para obtener un trabajo, sí he cierto que en la actualidad las mujeres tienen “las mismas oportunidades”, pero implícitamente nos ponen muchos obstáculos y eso se debe a la conveniencia de cada una de las empresas, es decir una mujer les sale más cara económicamente, ejemplo de ello es cuando está embarazada se ausentara de lo laboral y se le seguirá pagando, según ellos las mujeres son más propensas a adquirir una fuerza de trabajo menor a la de un hombre. La explotación económica de las mujeres, al no pagarse el trabajo productivo, es base de su explotación erótica, reproductiva, afectiva, intelectual y cultural. Es fuente en consecuencia, de poderío para los hombres y todas las mujeres (aún mujeres) y las instituciones que se benefician y obtienen ganancias de la extracción de trabajo, valor, servicios y bienes de las mujeres (Montoya, 2001). Las entrevistadas compartieron experiencias sobre este tema:

Recuerdo en mi primer semestre un profesor siempre nos decía que las mujeres no teníamos mucho potencial y que si estábamos en la UACM, era porque no éramos capaces de estar en otras

universidades reconocidas y había unas compañeras que ya eran adultas, más grandes, de mayor edad y siempre les decía -no sé qué hacen perdiendo el tiempo si ustedes cuando terminen ni siquiera van a conseguir trabajo cosas de ese tipo (Clío, relación heterosexual).

Uno de los problemas más frecuentes entre mujeres y sus iguales es la competencia, lo mismo pasa entre hombres y esto muestra una rivalidad. Selene manifiesta que existe violencia de género entre mujeres dentro de ambiente universitario:

Violencia entre nosotras mismas en cuestión de rivalidad, creo que también es importante, porque también me ha tocado actitudes de compañeras, digo tampoco soy una santa, pero entre nosotras hay rivalidad de verte feo, de pasar sin saludarte (Selene, relación heterosexual).

8. CONCLUSIONES

a) Análisis de resultados

Como parte introductoria se inició con la categoría relación de pareja, en este apartado se interesaba conocer cómo se habían conocido las dos personas involucradas, cómo era la dinámica en la relación, cuáles eran los motivos por los que solían tener problemas y cómo es la relación con la familia de la pareja. Las entrevistadas mencionaban haber conocido a su pareja en la universidad, en lugares de trabajo, por medio de amigos en común, incluso algunas mencionaron conocerse desde la infancia. Sin excepción todas las respuestas arrojaban que las relaciones iniciaban con situaciones de halago, de pretensión y de amor, pero conforme pasaba el tiempo las parejas comenzaban a mostrar actitudes de dominio y control, que generaban problemas constantes, otras caracterizaban su relación como costumbre y rutina. En general, las entrevistadas mencionaron tener una buena relación con la familia de su pareja, una de las entrevistadas mencionaba que a pesar de que los padres de su pareja son testigos de Jehová, aceptan la relación. Tres entrevistadas manifestaron no conocer a la familia de su pareja.

En la segunda categoría, se pretendía investigar cómo es que opera el poder en la relación de pareja de cada una de las entrevistadas. En este apartado las participantes expresaron que quien tenía el aporte económico, era quien decidía que actividades se realizaban en la relación. Algunas de las entrevistadas dijeron haber sentido miedo en los momentos de sexualidad con su pareja, pues en ocasiones ellas no quieren tener relaciones y por complacer, evitar molestias o problemas con su pareja, aceptan. También mencionaron tener miedo por agresiones físicas y psicológicas que están presentes constantemente en la relación.

En la tercera categoría, percepción de violencia de género, se pretendía conocer si las entrevistadas identificaban en su relación violencia física, psicológica y sexual, además de conocer si en el entorno familiar se habían presenciado escenas de violencia tanto en el entorno de la entrevistada como en el de la pareja, además se preguntó que era para ellas la violencia de género, así como cuales son los

privilegios de hombres sobre mujeres, la finalidad era conocer sus perspectivas y posicionamiento ante la problemática de la violencia de género. Las entrevistadas, en su mayoría, compartieron que las agresiones físicas como jaloneos, empujones, mordidas, cachetadas, se califican como juego, dos entrevistadas mencionaron haber recibido agresiones físicas con intención de causar daño, una de ellas expresó que ella también agredió a su novio. En las agresiones psicológicas, las entrevistadas expresaron que se presentaba por medio de amenazas, burlas, prohibiciones de vestimenta o de salir con amigos o amigas, malos comentarios sobre la apariencia, destrucción de cosas, además indicaban posesión. La violencia sexual, es un tema que les causo conflicto al momento de preguntarles si se habían sentido agredidas sexualmente, pues primeramente su respuesta era no, pero después preguntaban si el que se tuviera relaciones sin consentimiento contaba como violencia, la mayoría mencionaba que en ocasiones no querían tener relaciones, pero que lo aceptaban para que su pareja no se molestaba. Todas las entrevistadas aceptaron haber presenciado escenas de violencia en su entorno familiar, en algunos casos, ellas también agredían, mencionaban que la mayoría de los problemas eran porque su padre era un machista, además de que su madre reproducía las mismas acciones como golpes, humillaciones y discriminación con los hijos. Cuando se les pregunto cuáles eran los privilegios de hombres sobre mujeres, expresaron que los privilegios de los hombres se determinó a partir de la cultura, costumbres y tradiciones, donde la familia es el principal factor de inculcar las capacidades de hombres e incapacidades de las mujeres. El miedo, la vergüenza, la culpa, amenazas, fueron las respuestas, cuando se les preguntó porque no se denunciaba una situación de violencia, además de que mostraban su inconformidad con la atención de las autoridades, pues no se da seguimiento. A las entrevistadas se les pregunto qué pensaban de los roles de género, la mayoría mencionaba que es una construcción social donde no existe equidad y en cierta parte les incomoda, que se otorguen tareas a hombres y mujeres, porque se generaban prejuicios, una de las entrevistadas mencionó que no le causaba conflicto siempre y cuando ambas partes estuvieran de acuerdo.

La cuarta categoría, relaciones de parejas heterosexuales y homosexuales, buscaba conocer la relación de hombre-mujer y mujer- mujer, a partir de poder, comunicación y violencia de género, se buscaba realizar una comparación de ambas relaciones, para identificar qué factores se están reproduciendo en ambos casos. Las entrevistadas expresaron que las relaciones heterosexuales y homosexuales no tenían ninguna diferencia, el propósito de una relación es que se involucren personas que tienen los mismos derechos y libertades con quien sintieran atracción y amor. Ellas afirmaron que el poder y la violencia de género se está viviendo de la misma manera en relaciones heterosexuales y homosexuales, solo que en las últimas no es visible debido a que aún es un tema tabú que no es aceptado. Cuando se les preguntó que opinaban de la expresión, los hombres son los culpables de la violencia que viven las mujeres, dos entrevistadas mencionaron al sistema patriarcal, como el culpable de la violencia que viven hombres y mujeres.

En la última categoría, vida universitaria, se preguntó el significado que tenía el ser una mujer universitaria para cada una de las entrevistadas, dos de ellas mencionaron que no era una meta que quisieran cumplir en estos momentos, pues más bien era para cumplir con la presión familiar, porque tenían otros proyectos que les apasionaban, mientras que todas las demás respondieron sentir orgullo, compromiso con la sociedad y cumplir una de sus metas en la vida. La mayoría de las entrevistadas expresaron no sentirse alentadas y apoyadas por sus parejas para continuar con sus estudios. Al preguntarles que violencia de género viven las mujeres universitarias, ellas revelaron sentirse acosadas por compañeros compañeras, profesoras y profesores, incluso mencionaron haber recibido invitaciones para salir a cambio de subir calificaciones; han recibido agresiones psicológicas por parte de las mismas mujeres estudiantes; mencionaron que en el transcurso de casa a la universidad y viceversa, recibieron agresiones como tocamientos a su cuerpo, comentarios vulgares y grabaciones.

b) Principales hallazgos de la investigación

La violencia de género se ha convertido en un problema de salud pública debido a la incidencia y mortalidad que existe en México, es por ello la importancia de atender la problemática desde la Promoción de la Salud, pues esta exige un enfoque integral que permite conocer la complejidad del problema, para lograr una atención oportuna.

La investigación permitió afirmar que es un hecho que las relaciones de pareja hombre-mujer y mujer-mujer, interiorizan y reproducen los doxas enmendados por el sistema patriarcal, que son aprendidos histórica y culturalmente. Esto debilita y limita la reflexión de los sujetos para obtener la libertad de tomar decisiones que permitan construir su propio proyecto de vida y salud.

La violencia de género se reproduce de la misma manera en las relaciones heterosexuales y homosexuales. Las entrevistadas afirmaron que entre dos mujeres, alguna juega el rol femenino y la otra el rol masculino, esto de manera simbólica, pues más bien buscan quien tiene mayor poder en la relación y esa será quien reproduzca el rol masculino. Esto permite afirmar que las formas de relacionarse y posicionarse dependen del poder que estén ejerciendo dentro de la relación. En las relaciones se reproduce un sistema heterosexual pero con cuerpos iguales. Mientras no cambie el patrón que impera en la cultura, los integrantes de una relación de pareja seguirán reproduciendo el modelo interiorizado, el dominio del más fuerte sobre el más débil.

Incidir desde la Promoción de la Salud representa para las mujeres una posibilidad de evadir, resolver y reconstruir en función de los discursos de dominación que las han construido, pero también cuestionarse el lugar que ocupan en las relaciones jerárquicas y para los hombres representa una posibilidad de poner en cuestión las formas de la masculinidad desde un lugar particular, pues tienen que tomar en cuenta que la relación de privilegios es relativa.

Significó mucho para mí el poder escuchar a cada una de las entrevistadas, pues pude darme cuenta que cada una es diferente, cada una tiene proyectos y metas diferentes en la vida, para la mayoría les significa mucho el ser una mujer

universitaria, se sienten orgullosas de sí mismas. Sin embargo, otras están estudiando la universidad porque sus padres se sientan orgullosos y en ocasiones truncan los sueños que realmente quieren cumplir. Las personas piensan en la perspectiva que puedan tener otras personas sobre ellas y muchas veces se toman decisiones a partir de lo que te enmarquen. La libertad de las personas comienza desde que se cuestionan todos aquellos discursos familiares y sociales, que nos limitan a reflexionar en que es lo que se quiere para uno.

Este trabajo es también una herramienta que permite al lector la identificación de situaciones violentas que se practican cotidianamente en las relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales. De igual forma, es una oportunidad para abrir puertas a posteriores estudios en otros entornos o comunidades, que permitan conocer distintos factores que estén influyendo en la violencia de género dentro de las relaciones de pareja.

c) Propuestas desde la Promoción de la Salud

En este apartado se exponen algunas propuestas de Promoción de la Salud que permitan la intervención individual oportuna, para mejorar la calidad de vida y bienestar psicológico y social de las personas, que les ayude a establecer relaciones de pareja sanas.

Lo que se busca con las siguientes propuestas de Promoción de la Salud, es que las personas tomen conciencia y actúen colectivamente ante la problemática de violencia de género que está presente en la actualidad, para modificar los comportamientos de poderío en las relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales.

Las propuestas desde Promoción de la Salud son:

- 1) Construir un proceso argumentativo, que acompañe la reflexión del otro, para poner en cuestión sus preconcepciones, prejuicios y elementos que son constitutivos de su identidad, para que el sujeto mediante la reflexión adquiera autonomía y construya nuevas feminidades y masculinidades.

- 2) Modificar estructuras de relación desigual entre hombres y mujeres, desde implementar un proyecto a instancias de educación básica, para incluir en el programa de estudios temáticos de género donde los estudiantes puedan reflexionar y construir una sociedad de individuos, donde sean capaces de rechazar la violencia y construir relaciones humanas equitativas. Esto con ayuda del círculo familiar, donde se aprenda a tomar decisiones y tener libertad para construir su propio proyecto de vida y salud.
- 3) Realizar investigaciones continuas e intensivas en otras comunidades para conocer los elementos sociales que inciden en la violencia de género.
- 4) Sensibilizar a las autoridades para que brinden un trato digno, respetuoso y adecuado a las víctimas de violencia de género, ya que es un área de oportunidad para las instituciones, que permitirá tener mayor recepción de denuncias y acompañamiento legal a las víctimas.
- 5) Sensibilizar a actores políticos, instituciones públicas y privadas para la creación de políticas públicas que atiendan la violencia de género desde un enfoque integral.
- 6) Implementar talleres de reflexión dirigidos a población homosexual femenina (lesbiana), para la revisión de aquellos comportamientos asimétricos que estén reproduciendo en las relaciones de pareja, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- 7) Implementar talleres de reflexión con población femenina, que permita investigar a través de experiencias de vida, los elementos sociales que conllevan a reproducir aquellos discursos que imposibiliten un proyecto de vida saludable.

9. BIBLIOGRAFÍA

Andrés de Castellanos, S. (2000). Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: reflejos en la prensa. *Espéculo. Revista de estudios literarios*.

Araya, U. S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Actividades investigativas en educación. Revista Electrónica Actualizaciones Investigativas en Educación*.

Arce, M. (2006). *Género y violencia. Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. Texcoco. Estado de México.

Arizó, S. y Merida, R. (2010). Los géneros de la violencia. Una reflexión Queer sobre la violencia de género. Barcelona –Madrid: Egales.

Ayala, C.M. R. (2015). Violencia escolar: Un problema complejo. *Ra Ximhai*, Vol. 11, No.4. Edición Especial.

Ayala, C.M. R., Zapata, M. E., Martínez, C. B. y Vázquez, G. V. (2010). Sexismo en el lenguaje escolar: Normal de Texcoco, en: Rojo M. G., Vera N. J. A. y Martínez R. R. (Coord.) *Aportes desde la Psicología y Sociología a la Ruralidad*. Universidad Autónoma Indígena de México, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. CIAD. A.C Y UAIM SINALOA.

Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A. y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la Universidad*, México, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Casillas, M., Dorantes, J. y Ortiz V., (2017). *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad*. Primera edición. Universidad Veracruzana.

Carcedo, A. (2000). *Feticidio en Costa Rica (1990-1999)*, PSINAMU, San José, Costa Rica.

Castro, R. y Riquer, F. (2012). *Claroscuros en el conocimiento sobre la violencia en contra de las mujeres. Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones de Hogares 2011*. México. Instituto de las mujeres.

Castro, R. (2004). *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. México, D.F.

Castro, R., y Vázquez, V. (2007). *La universidad como espacio de reproducción de la desigualdad de género*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Castro, R., y Vázquez, V. (2008). “¿Mi novio sería capaz de matarme?” *Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México*. Distrito Federal, México. Estudios sociológicos.

Castro, R., y Vázquez, V. (2008). *La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México*. Distrito Federal, México. Estudios sociológicos.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2010). *Análisis de la invisibilidad en las políticas públicas hacia las lesbianas en México*. México: Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Documento de Trabajo.

Coll-Planas, G. (2013). *Dibujando el género*. Barcelona –Madrid: Egales.4

Coria, C. (1991). *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder*. Barcelona, España: Ediciones PAIDOS.

Dorantes, J. (2006). *La violencia de género, miradas de los estudiantes de la Universidad Veracruzana*. UNAM. Estudios de Género de la Universidad Veracruzana.

Estrada, J., y Sánchez A. (2011). *Las violencias de género como problema de salud pública: una lectura en clave Bioética*. Bogotá, Colombia. Revista Colombiana de Bioética.

Foucault, M. (1981). *Verdad y poder. Diálogo con M. Fontana*. En *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, España: Alianza Editorial y Materiales.

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES).

INEGI. (2016), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

INEGI. (2016), Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).

Gómez, N, A. y Zurita, R. U. (2013). El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. En: Furlan M. AA. Y Spitzer S. T. C. (Cords.). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas, ANUIES, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México.

González, M. P., Muñoz, M., Peña, M. E., Gámez, M. y Fernández, L. (2007). Análisis de las conductas agresivas en las relaciones de noviazgo en una muestra juvenil de la comunidad Autónoma de Madrid. Psicopatología Clínica, Legal y Forense.

Goicochea, M, A. (2015). La violencia en parejas de mujeres ¿Una cuestión de educación? Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima. México.

Goicochea, M. Á, Fernández, O., Clavo, Ma. Y Álvarez, R. (2015). Chicas que entienden. In-visibilidad Lesbiana. Barcelon-Madrid: Egales Editorial.

Guevara, R. E. S. y García, L. A. E. (2010). Orden de género y trayectoria escolar en mujeres estudiantes de ciencias exactas y naturales, Investigación y Ciencia. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Guzmán, L., y Angulo, A. (2016). Introducción a la promoción de la salud. México, D.F. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Hensley, L. (2003). Sexual assault prevention origrammes for collage men;t an exploratory evaluation ofthe men against violence model. Journal of Collage Counselling.

FELGTB- COGAM. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales- Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexual y Bisexuales de Madrid (2005).

Lagarde, M. (1997). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Nicaragua.

Lagarde, M. (2014). E feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías. Madrid: Horas y Horas la editorial.

Lamas, M. (1994). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Universidad de Guadalajara.

Larena R. y Molina S. (2010). Violencia de género en las universidades: Investigaciones y medidas para prevenirla. Trabajo social global. Revista de investigaciones en intervención social.

LGAMVLV (2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación. México, 4 de junio de 2015.

Lugones, M. (2007). "Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System", en *Hypatia*, vol.22, núm. I, invierno.

Maldonado, M. (1984). Relaciones de dominación en la familia. En discurso género y mujer. Centro de Estudios de género y la manzana de la discordia. Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Cali, Colombia.

Mignolo, W. (2000). Historias locais/ projetos globales, Belo Horizonte, UFMG.

Montoya, (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. Costa Rica. Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación. Universidad de Costa Rica.

Montoya, A. M., Cruz, B. K. y Leottau, P. (2013). "Por qué te quiero..." Una mirada a la violencia basada en género en las relaciones de noviazgo en la ciudad de Cartagena de Indias. *Revista Ratio Juris*.

Moreno y Alcántara, (2016). Conceptos clave en los estudios de género. Cd.Mx. México. Programa Universitario de Estudios de Género.

Moreno y Alcántara, (2016). Conceptos clave en los estudios de género. México. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

MOVILH. Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (2010).

Nota periodística, MVS noticias digital, (2013). De marzo a la fecha UACM 10 caso de agresiones sexuales en su comunidad universitaria. Recuperado de: <https://mvsnoticias.com/#!/noticias/de-marzo-a-la-fecha-uacm-registra-10-casos-de-agresiones-sexuales-en-su-comunidad-universitaria-676>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Organización Panamericana de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resume. Washington, D.C: Biblioteca de la OPS.

Osborne, R. (1995). The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understandings of the chilly campus climate. Womens Studies Internacional Forum.

Pérez, T. (2005). Diagnóstico sobre la violencia de género y social en la Ciudad de México. Ciudad de México. Centro de Investigaciones para la Equidad Política y Desarrollo, S.C.

Periódico, Milenio Digital, (2017). “Matanovias” destrozó la vida de mi hermana en dos meses. Recuperado de: <http://www.milenio.com/policia/matanovias-destrozó-la-vida-de-mi-hermana-en-dos-meses>.

Periódico, Excélsior digital, (2013). Cristian apuñaló a su novia Martha Karina frente a un tío discapacitado. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/05/23/900532>.

Quijano, A. (1991). “La modernidad, el capital y América Latina nacen el mismo día, en Revista del Centro de Educación y Cultura, núm. 10, enero, entrevista de Nora Velarde.

Revista, Proceso digital, (2017). Piden a las autoridades de la UACM frenar la violencia de género en la institución. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/512248/piden-a-las-autoridades-la-uacm-frenar-la-violencia-genero-en-la-institucion>.

Revista, Proceso digital, (2018). Estudiante de la UACM asesinado; acusan crimen de odio por homofobia. Recuperado de:

https://www.google.com/url?q=https://www.proceso.com.mx/523880/estudiante-de-la-uacm-es-asesinado-acusan-crimen-de-odio-por-homofobia&source=gmail&ust=1539664565738000&usq=AFQjCNGj3CzUk1RfOaWP1ATI1aaYJ2_3EQ.

Revista, Proceso digital, (2018). La UACM exige investigar con perspectiva de género el asesinato de Nancy Lara. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/545025/la-uacm-exige-investigar-con-perspectiva-de-genero-el-asesinato-de-nancy-lara>.

Riquer y Castro, (2006). Violencia de género en las parejas mexicanas: Resultado de la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM.

Rodríguez, R. (2006). Género y violencia. Estado de México. Agricultura, Sociedad y Desarrollo.

Ruíz R. y Ayala, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. Ra Ximhai. Universidad Autónoma Indígena de México.

Ruiz, R. R., García, C, J. L y Pérez, O. A. (2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: Caso Universidad Autónoma de Sinaloa, Ra Ximhai.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

Pérez, T. Diagnóstico sobre la violencia de género y social en la Ciudad de México. Ciudad de México. Centro de Investigaciones para la Equidad Política y Desarrollo, S.C.

Vogelman, L. (1991). The sexual face of violence , Rapists on Rape, Johannesburgo, Ravan Press.

10. ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Estudiante:

Introducción/Objetivo:

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México a través de su Licenciatura en Promoción de la Salud, le presenta a la estudiante: Vanessa Merlan quien está realizando un proyecto de investigación que lleva como título: Musas por la libre: Violencia de género en las relaciones de pareja de estudiantes universitarias. El objetivo del estudio es documentar la violencia de género que se presenta en las relaciones de pareja de estudiantes universitarias, del plantel Centro Histórico, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Procedimientos:

Si Usted acepta participar en el estudio: Le haremos algunas preguntas acerca de su experiencia en pareja. La entrevista tendrá una duración aproximada de 2 horas. Le entrevistaremos en un lugar de común acuerdo, en un horario pertinente, pidiéndole su autorización para grabar la entrevista.

Confidencialidad:

Toda la información que usted nos proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial, será utilizada únicamente por la investigadora y no estará disponible para ningún otro propósito. Usted quedará identificada con un número y no con su nombre. Los resultados de este estudio serán publicados con fines científicos, pero se presentarán de tal manera que no podrá ser identificada.

Riesgos Potenciales/Compensación: Si alguna de las preguntas le hicieran sentir incómoda, tiene el derecho de no responderla. Usted no recibirá ningún pago por participar en el estudio, y tampoco implicará algún costo para usted.

Participación Voluntaria/Retiro: La participación en este estudio es absolutamente voluntaria. Usted está en plena libertad de negarse a participar o de retirar su participación del mismo en cualquier momento. Su decisión de participar o de no participar no afectará de ninguna manera la forma en cómo le tratan en su institución.

Datos de contacto: Si usted tiene alguna pregunta, comentario o preocupación con respecto al proyecto le vamos a dejar una tarjeta con la información de la investigadora responsable del estudio. Asimismo, si tiene preguntas generales relacionadas con sus derechos como participante.

Directora de la tesis: Dra. Ana Prado Murrieta, profesora investigadora de tiempo completo, UACM.

¡Muchas gracias por su participación

11. ANEXO 2

GUIÓN DE ENTREVISTA

No. de entrevista/Seudónimo: _____

A. DATOS GENERALES
Edad:
Licenciatura:
Semestre:
Turno:
Tiempo de relación con su pareja actual:

B. RELACIÓN DE PAREJA
1. Me podrías contar lo más significativo de tu relación (tiempo de estar juntos, donde se conocieron, como se conocieron).
2. Describe ¿Cómo es la relación que llevas con tu pareja?
3. ¿Cuáles son los motivos por los que sueles tener problemas con tu pareja?
4. ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja?

C. PODER EN LA RELACIÓN DE PAREJA
1. En tu relación ¿Quién toma las decisiones? ¿Cómo te sientes con ello?
2. ¿Existen momentos en los que tu pareja tiene mayor control sobre la relación? ¿Cómo cuáles?
3. Menciona una experiencia donde tu pareja no haya respetado tu opinión, porque era diferente a la de él/ella.
4. ¿En algún momento sentiste miedo por alguna acción que tuvo tu pareja contigo? Comparte algunas experiencias.
5. Describe un momento en el que te hayas sentido forzada por tu pareja a hacer algo en lo que no estabas de acuerdo.

D. PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
1. ¿En tu relación actual, te has sentido agredida físicamente? (empujones, jalones, golpes, mordidas bruscas, cachetadas).
2. ¿En tu relación actual, te has sentido agredida psicológicamente? (te dice sobrenombres, te grita de manera privada o pública, te cela, te vigila, te haya hecho prohibiciones de vestimenta, o socializar con tus amigos, se enoja si no haces las cosas como él/ella quiere, te chantajea, te exige obediencia, destruye cosas que te pertenecen, te amenaza, te ha hecho sentir mal por tu apariencia).
3. ¿En tu relación actual has vivido violencia sexual? Nos podrías compartir una experiencia.
4. ¿Has vivido violencia por parte de tu pareja a causa de redes sociales? Nos podrías compartir una experiencia
5. ¿En algún momento, tu pareja te ha platicado si vivió alguna escena de violencia en su entorno familiar?
6. ¿Presenciaste alguna escena de violencia dentro de tu entorno familiar?
7. ¿Sientes equidad en tu relación?
8. Para ti, ¿Qué es la violencia de género o violencia contra las mujeres? Nos puedes compartir un ejemplo de violencia de género.
9. ¿Qué privilegios crees que tienen los hombres sobre las mujeres?
10. Desde tu perspectiva, ¿Por qué crees que las mujeres que viven una situación de violencia, no buscan ayuda?
11. ¿Qué piensas de los roles de género?

E. RELACIÓN DE PAREJA HETEROSEXUAL/HOMOSEXUAL
1. ¿Qué piensas de las parejas heterosexuales y homosexuales?
2. ¿En qué relación crees que existe mayor poder y violencia, en una relación heterosexual u homosexual y por qué?
3. Desde tu perspectiva ¿Crees que existe mayor comunicación en una relación de pareja heterosexual u homosexual? ¿A qué crees que se deba?
4. ¿Crees que se reproduce la misma violencia de género en una pareja heterosexual u homosexual?
5. ¿Qué opinas de la expresión? “El hombre es el culpable de la violencia que viven las mujeres”

F. VIDA UNIVERSITARIA
1. ¿Qué significa para ti, ser una mujer universitaria?
2. ¿Te sientes apoyada por tu pareja en tu proceso escolar? ¿Por qué?
3. ¿Qué opina tu pareja de tus logros académicos?
4. ¿Tú pareja te alienta para continuar con tus estudios?
5. Desde tu experiencia ¿Qué violencia de género vive una mujer universitaria? Nos puedes contar una experiencia